

6^{to} Informe sobre Seguridad Pública en la Ciudad de Buenos Aires

2016 - 2025

Una década de políticas públicas de seguridad

Desarrollado por  **iCiudad**

ÍNDICE

Resumen ejecutivo	4
Principales hallazgos	6
Introducción	10
El delito y sus patrones de ocurrencia en CABA	15
1. Violencia letal en la CABA 2016-2025	16
2. Delitos contra la propiedad en la CABA 2016-2025	24
3. Narcotráfico en la Ciudad de Buenos Aires 2019-2024	35
Conclusiones	46

Resumen ejecutivo

La publicación de un Informe Anual que contiene el análisis de los datos oficiales respecto de la situación de seguridad en la Ciudad de Buenos Aires es uno de los proyectos que el Instituto de Políticas Públicas para la Nación (iCiudad) realiza desde su creación entendiendo que el conocimiento de la realidad criminológica es el primer paso para el diseño de estrategias eficaces de prevención de delitos y violencias y la evaluación de la política criminal de un distrito.

Con ese espíritu fueron elaboradas las investigaciones que abarcaron los períodos 2016-2018, 2019-2020, 2021, robos y hurtos 2016 a 2023 y el informe 2024. Asimismo, el equipo del área de Seguridad presentó las ponencias *"La configuración urbana del delito en la Ciudad de Buenos Aires (2016-2025)"* y *"Estadística criminal y narcotráfico en Argentina: incongruencias y lagunas"* en el XIII Congreso Latinoamericano de Ciencia Política *"Cuatro décadas de democracia en América Latina: entre el fortalecimiento y la erosión en un mundo incierto"*, organizado por la Sociedad Argentina de Análisis Político, la Universidad Torcuato Di Tella y la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política. En la primera se comparan los datos sobre sustracciones con los referidos a violencias letales entre 2016 y 2025 a fin de encontrar patrones temporales y espaciales que permitan conocer en mayor profundidad la criminalidad en el distrito. A partir de los hallazgos encontrados se pondera el impacto de la configuración urbana -entendida como el diseño y disposición física de las ciudades, enfocándose en cómo se organiza el espacio urbano en términos de infraestructura, uso del suelo y conectividad- así como de factores sociales en la comisión de delitos, fundamentalmente de los homicidios, robos y hurtos. En la segunda, se aborda el problema de las estadísticas criminales para entender la cuestión del narcotráfico en Argentina con foco en la Ciudad de Buenos Aires entre otros distritos.

La presente publicación tiene por objetivo analizar los datos oficiales sobre delitos contra la propiedad y violencia letal del período 2016-2025 y, por primera vez, sistematizar el conocimiento sobre la lucha contra el narcotráfico en este distrito. A fines comparativos, utilizaremos hallazgos ya publicados en los referidos informes y en las ponencias citadas.

Queremos agradecer a la Vicepresidenta de iCiudad **Rosa Aboy** y al director ejecutivo **Santiago Battista** que aportaron la mirada interdisciplinaria de esta problemática social. Así como destacar que sin la generosa y desinteresada colaboración de Luis Duacastella hubiera sido muy difícil producir esta nueva edición. Especialmente a **Valentino Mascitti** por su dedicación voluntaria con el área de seguridad y su compromiso con la investigación realizada aportando nuevas ideas y abriendo indagaciones no abordadas en las publicaciones anteriores y a **Laura Blanco, Sofia Gavazzoni y Facundo Diez** por sus aportes sobre la comunicación y por coordinar los esfuerzos de diseño y presentación. Sin todo este equipo, este informe no sería posible. Una vez más esperamos que nuestros productos colaboren a construir una Ciudad cada día más segura.

Silvia La Ruffa
Directora Área Seguridad

Marta Albamonte
Presidenta

Principales hallazgos para el período 2016-2015

- En los últimos 2 años la tasa de homicidios dolosos se ubica en 2,5 homicidios cada 100.000 habitantes
- 3 de cada 4 homicidios se concentran en las Comunas 1, 3, 4, 7 y 8
- 12 barrios sobre 48 registran el 70,7% del total de homicidios, siendo Barracas, Flores y Retiro los que exhiben mayor violencia letal, seguidos por barrios que conforman la zona centrosur de la Ciudad

Entre 2019 y 2025 el 40% de las muertes

- violentas se cometieron en 12 barrios populares de la Ciudad, que en términos territoriales significan un puñado de manzanas dentro de los 203 kilómetros cuadrados de la CABA

Los meses de calor (de noviembre a

- enero) son aquellos donde las incidencias aumentan

Los días de mayor cantidad de asesinatos

- son los domingos y los sábados

- Durante la nocturnidad y los días y horarios de menor circulación, se incrementan las muertes violentas. Alrededor del 35% de los homicidios se cometen entre las 20hs y la 1 de la mañana, mientras que el resto de los horarios muestra una distribución dispar, pero cuya menor cantidad de registros se da entre las 9 y las 13hs
- Aproximadamente el 50% de los delitos letales se cometen con arma de fuego
- En relación al lugar del hecho, los homicidios se cometen mayoritariamente en la vía pública (65% promedio), seguido de aquellos cometidos en domicilios particulares, que en promedio representan aproximadamente el 30%
- La venganza, la riña y el homicidio en ocasión de robo son tres de los móviles más frecuentes, excluyendo el femicidio que debe analizarse por separado

- El 65% de las muertes violentas ocurrieron, en promedio para el período, entre personas que se conocían
- La Ciudad de Buenos Aires es la jurisdicción que peor tasa de robos y hurtos registra en todo el país duplicando la tasa nacional de denuncias de robos de la Argentina y casi triplicando la de hurtos
- Solo 1 de cada 3 víctimas de robo denuncia el hecho y apenas 1 de cada 5 denuncian los hurtos
- La mayor densidad de denuncias de robos se concentra en los barrios de Balvanera, Constitución, Palermo y Almagro
- La esquina de Avenida Pueyrredón y Avenida Corrientes, todos los años representa el “punto más caliente” y de mayor ocurrencia de robos
- La territorialidad del robo con arma es distinta a la del robo simple, al mismo tiempo que, la primera tiene muchas coincidencias con la localización de los homicidios dolosos

- Son mayoritariamente las mujeres las que sufren los robos y principalmente las y los jóvenes de entre 18 y 29 años
- Los barrios populares de las comunas 8 y 7 aparecen como principales territorios para el robo automotor
- Suelen ser los meses de más calor en los cuales se incrementan las denuncias por robos y hurtos (mismo patrón que en homicidios)
- Los días hábiles y laborables (de lunes a viernes) los robos y hurtos tienen una distribución uniforme, siendo el viernes el día de mayor ocurrencia
- Los robos y hurtos se cometen mayoritariamente entre las 18 y las 21hs (~24% del total)
- De acuerdo al SNIC, solo el 10,8% de los presuntos hechos de infracciones a la Ley de Estupefacientes corresponde a causas por comercialización, la mayoría de las acciones contra el narcotráfico son etiquetadas como causas por tenencia simple o tenencia para consumo personal.

Introducción

El análisis cuanti-cualitativo de las estadísticas criminales, penitenciarias y estudios sobre percepción de inseguridad y temor urbano nos han permitido elaborar una serie de documentos¹ que publicamos hace ya 10 años. Estos trabajos pretenden constituirse en estudios generales de la situación criminológica de la ciudad, a través del análisis estadístico, la comparación y el entrecruzamiento de variables, así como constituir un reservorio de evidencia empírica que guíe el diseño y evaluación de las políticas públicas de seguridad.

Para realizar estas publicaciones se utilizan las cifras publicadas por el Ministerio de Seguridad de la Ciudad a través del “Mapa del Delito”². Subsidiariamente se recurre a diversas fuentes estatales de información como el Sistema Nacional de Información Criminal -SNIC- y el Instituto de Estadística y Censo de la Ciudad de Buenos Aires -IDECBA-, así como a las Encuestas de Victimización realizadas por el Gobierno de la Ciudad entre 2017 y 2022. También recurrimos a los Informes de Conflictividad que publica el Ministerio Público Fiscal (MPF) de CABA y otras fuentes de información oficiales.

En el primer apartado repasamos de manera general la evolución de los homicidios dolosos entre 2016 y 2025 en la Ciudad de Buenos Aires. Ahondamos sobre el despliegue espacial de la violencia letal haciendo foco en las condiciones socioeconómicas de esos territorios, a través de las estadísticas relacionadas al Índice NBI -Necesidades Básicas Insatisfechas- y Hacinamiento, y los patrones temporales que se reiteren para entender la lógica de este tipo de violencia.

En el segundo apartado analizamos las denuncias de robos y hurtos en la

1 Ver: <https://www.iciudad.org.ar/category/informes/>.

2 Ver: <https://mapa.seguridadciudad.gob.ar/>

Ciudad. En ambos casos hacemos mención a los lugares en los que ocurren estos hechos (ámbito doméstico o esfera pública) así como a las franjas horarias, días de la semana y meses de mayor y menor ocurrencia, enfocando la problemática desde una perspectiva criminológica y analizando la oportunidad de quien comete el ilícito para realizar la actividad criminal. De manera simultánea, a través del análisis cuantitativo y comparado sincrónico y asincrónico de la estadística criminal, parangonamos los dos fenómenos a efectos de explorar si existen coincidencias espacio-temporales entre ambos universos delictivos, o responden a patrones distintos.

En el último apartado, por primera vez, en nuestros informes sobre seguridad pública en la Ciudad de Buenos Aires realizaremos una descripción de la política de persecución del narcotráfico en el distrito desde 2019 y hasta 2024.

Finalmente planteamos algunas conclusiones y recomendaciones para realizar un aporte sustantivo a la conversación sobre la gestión pública de seguridad en la Ciudad de Buenos Aires

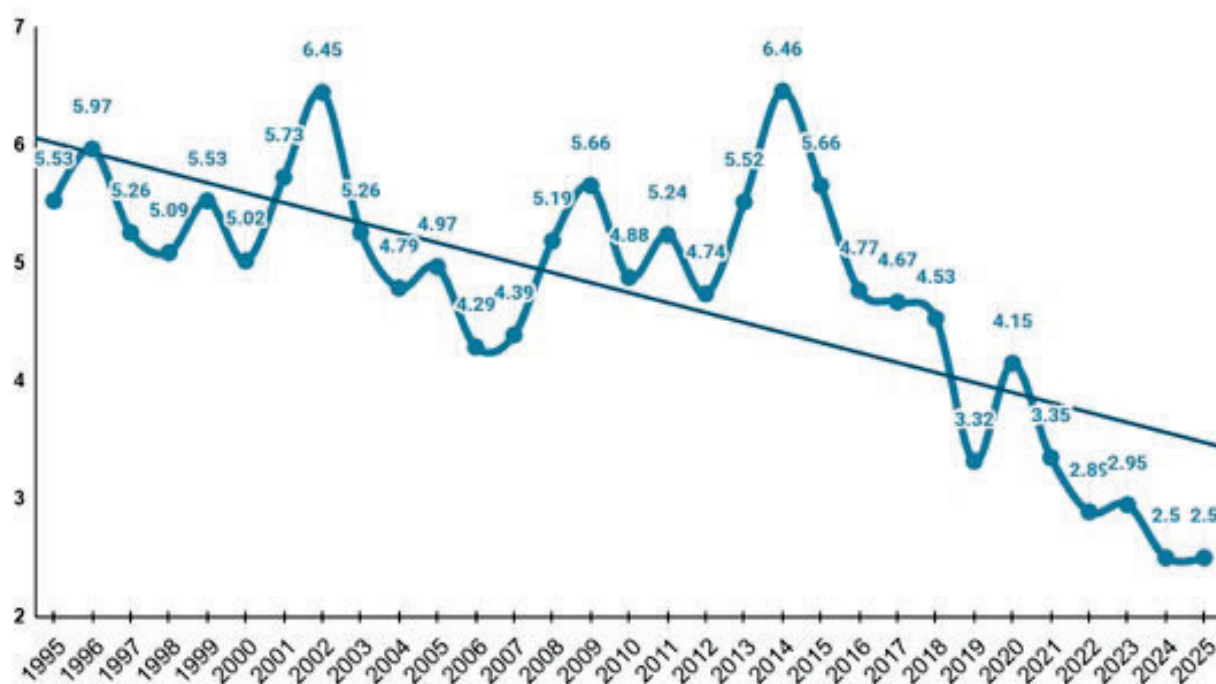
iCiudad

El delito y sus patrones de ocurrencia en CABA

1 | Violencia letal en la CABA 2016-2025

El presente apartado tiene por objeto realizar un análisis respecto de la violencia letal en la CABA. El siguiente gráfico muestra la evolución de la tasa de homicidios dolosos desde 1995 en el distrito:

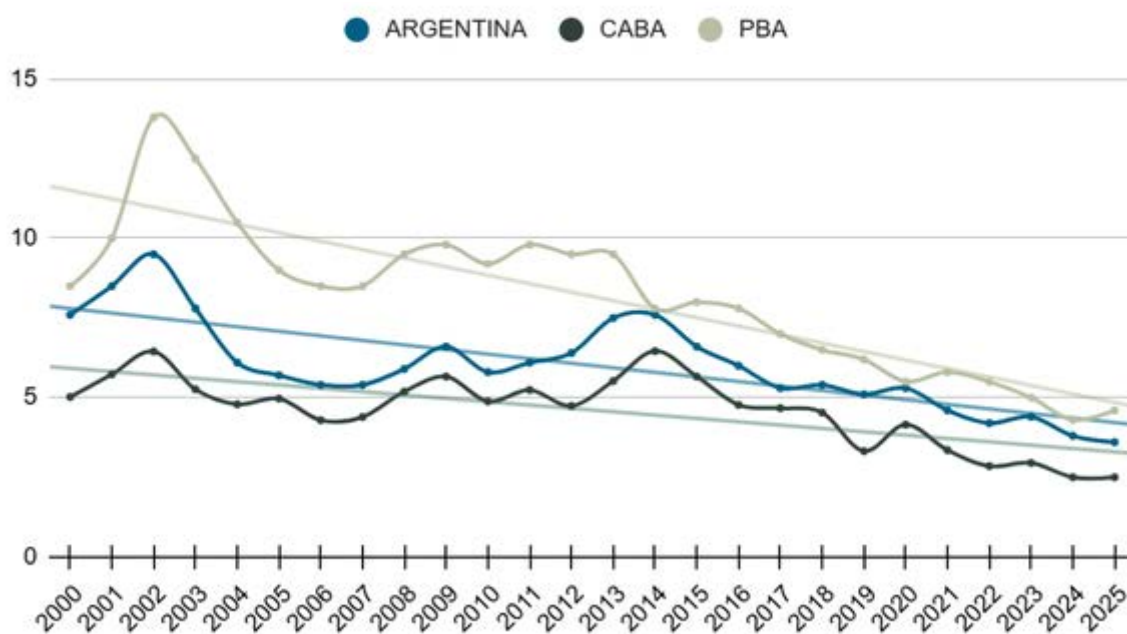
GRÁFICO N° 1: TASA DE HOMICIDIOS DOLOSOS 1995-2025



Fuente: Elaboración propia en base a datos del SNIC

Con diversas subas y bajas, la tasa ha tenido una tendencia descendente que la ubica en 2,50 homicidios por cada 100.000 habitantes en 2024 y 2025, una cifra por debajo del promedio de los países de América Latina, siendo Buenos Aires una de las metrópolis menos violentas de la región. Sin embargo, esta tendencia no es exclusiva de este distrito, sino que Argentina ha experimentado en los últimos años un proceso similar, de gran declive de sus tasas de homicidios dolosos, tal como muestra el siguiente gráfico:

GRÁFICO N° 2: TASAS DE HOMICIDIOS DOLOSOS LOCAL Y NACIONAL



Fuente: Elaboración propia en base a datos del SNIC

Argentina se ubica entre los países menos violentos de la región¹, con 3,6 homicidios por cada 100.000 habitantes en 2025. La tendencia muestra que la violencia letal se encuentra relacionada a una dinámica social y económica que afecta al país en general y a cada distrito subnacional en particular. Incluimos en el gráfico n° 2 a la provincia de Buenos Aires (PBA) porque es el distrito que concentra el 40% de la población total del país y cuenta con un anillo urbano densamente poblado que rodea a la Ciudad de Buenos Aires. Las 3 líneas -homicidios en Argentina, en CABA y en PBA- muestran una pendiente similar dando cuenta de que existen factores extrasecuritarios que inciden en los patrones de violencia.

¹ La tasa regional se ubicó en 17,6 homicidios cada 100.000 habitantes en 2025. Para mayor información sobre América Latina ver: <https://insightcrime.org/es/noticias/balance-insight-crime-homicidios-2025/>, <https://blog.prosegurresearch.com/articulos/seguridad/panorama-homicidios2025-latam>, <https://www.statista.com/statistics/947781/homicide-rates-latin-america-caribbean-country/>

Más allá del contexto socioeconómico, cobra especial relevancia lo ocurrido durante la restricción a la circulación implementada por la pandemia COVID-19. El año 2020 registra un 26% más de víctimas que 2019 aún cuando la circulación se encontraba restringida para la mayor parte de la población. Por ello, planteamos que uno de los aspectos de la configuración urbana, el hacinamiento y/o malas condiciones de habitabilidad, explica parte de los homicidios dolosos que ocurren en el distrito.

En la Ciudad de Buenos Aires los homicidios dolosos se encuentran fuertemente territorializados. Un primer aspecto a considerar al momento de analizar la violencia letal es su ubicación espacio-temporal. ¿Existen patrones geográficos o temporales que faciliten la implementación de políticas de prevención? ¿Las violencias letales se vinculan con aspectos estructurales y/o a cuestiones sociales y/o culturales?

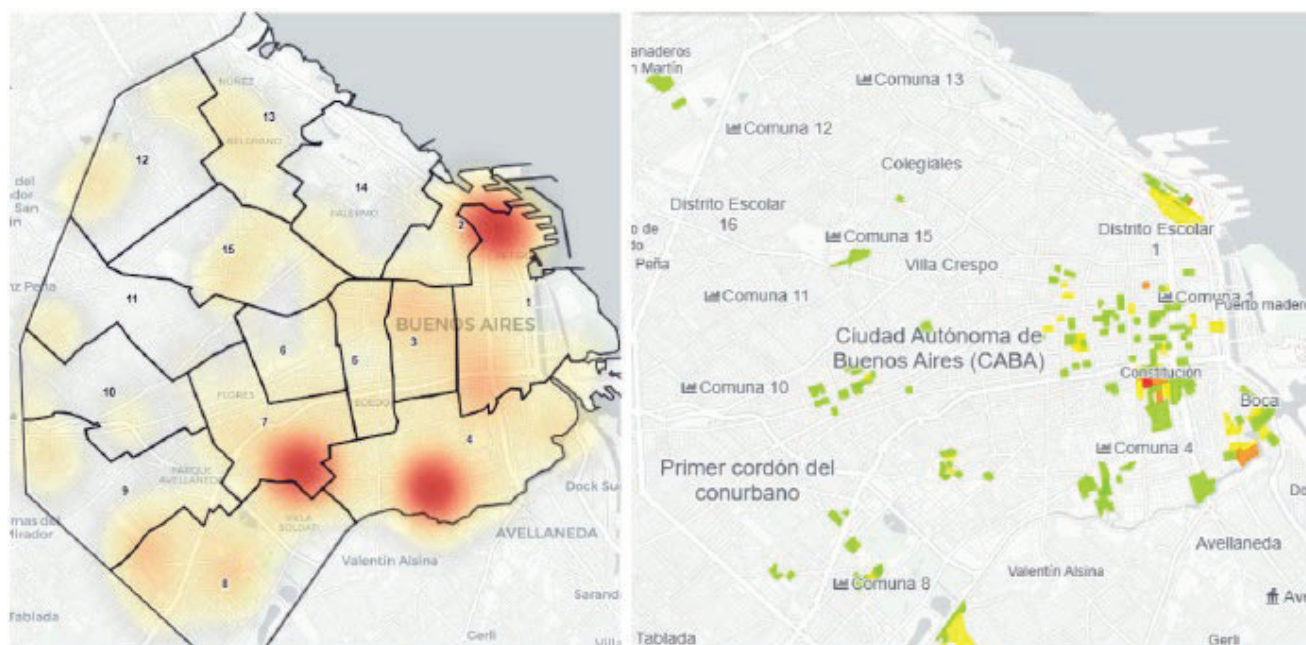
Para responder estas preguntas utilizamos el Índice de Bienestar Urbano (IBU) que, entre otras, refleja la correlación entre la tasa de homicidios y el nivel de hacinamiento, una de las más altas de la matriz. Entre 2017 y 2024 la correlación promedio fue de 0,7. Utilizamos la variable hacinamiento como un factor preponderante en la comisión de homicidios dolosos, no solo por la magnitud de la correlación señalada sino, sobre todo porque esta variable tiene una circunscripción territorial específica, que da cuenta de las condiciones de vida y acceso a la vivienda de las personas.

Se verifica que 3 de cada 4 homicidios de la serie 2016-2025 se concentran en las Comunas 1, 3, 4, 7 y 8 que coinciden con los territorios con peores niveles de NBI. En cambio, en casi la mayoría de los territorios que conforman la zona norte y oeste de la Ciudad -comunas 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15- no llegan a los 2 homicidios cada 100.000 habitantes durante esos años. De acuerdo al Censo Nacional 2022, las comunas del noroeste (13, 12, 2, 14 y 11) de la CABA son las de menor porcentaje de Necesidades Básicas Insatisfechas de todo el país, con valores que rondan el 2% promedio. Por otro lado, en el centro-sur de la Ciudad, con especial preponderancia de los

barrios populares, se supera el 30% de NBI en determinados radios censales y en algunas zonas alcanzan el 50%.

La permanente división norte-sur del distrito en términos de homicidios dolosos demuestra que no existe movilidad de las muertes violentas, y que **los asesinatos suelen darse año a año en los mismos barrios**. Al incorporar el análisis de los homicidios cometidos en barrios populares, se observa que este tipo de delitos se encuentran aún más concentrados: **en tan solo un puñado de manzanas se cometen casi la mitad de los homicidios del distrito**. A continuación, se incorpora un Mapa de Calor que muestra la distribución territorial de los homicidios dolosos para la serie 2016-2025 junto a un mapa de NBI de acuerdo al censo 2022:

GRÁFICO N° 3: MAPA DE CALOR DE HOMICIDIOS DOLOSOS 2016-2025 y MAPA DE NBI EN CABA (CENSO 2022)



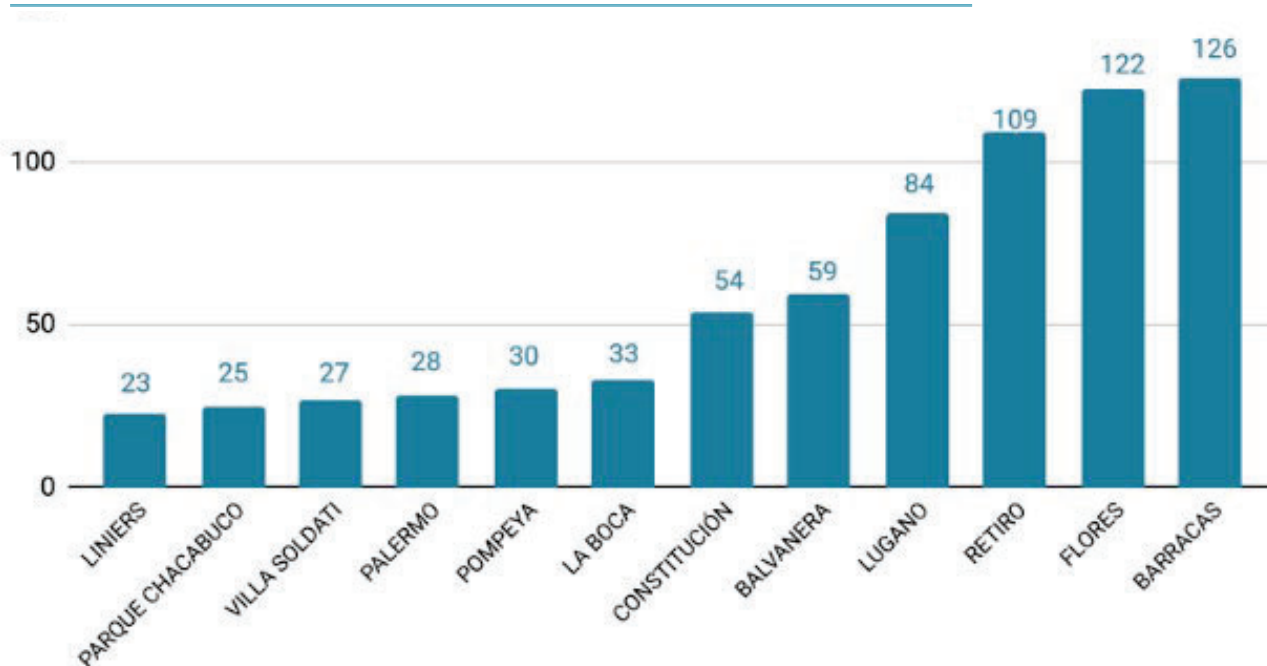
Fuente: Elaboración propia en base a datos del GCBA (izq) y <https://mapa.poblaciones.org/> (der)

El mapa de la izquierda muestra una gama de colores que representan la densidad territorial de la comisión de homicidios en la Ciudad. El mapa de la derecha, por su parte, muestra en verde todos los radios censales con entre 20 y 30% de hogares con al menos una Necesidad Básica Insatisfe-

cha (NBI); en amarillo los radios con 30-40%; en naranja los radios entre 40 y 50% y finalmente en rojo todos los radios censales donde más de la mitad de los hogares tienen al menos una NBI. Si bien la comparación entre las imágenes es a fines ilustrativos, es dable destacar la alta coincidencia territorial entre la violencia y los radios censales con altos porcentajes de NBI, sobre todo en la zona centro-sur de la Ciudad.

Se observa una alta concentración de la violencia letal allí donde se encuentran los barrios populares Zavaleta, Padre Ricchiardelli y Padre Carlos Mugica (ex 21.24, 1.11.14 y 31). Por caso, si bien el barrio de Flores tiene una alta cantidad de homicidios dolosos, la mayoría de su territorio dista mucho de la situación de su zona sur que, por la alta densidad poblacional sumado a las condiciones precarias de vivienda, reflejan una mayor violencia en una zona específica del barrio. Este gráfico guarda además algunas similitudes con el mapa de calor relativo a los robos con arma (ver gráfico N° 10). Vemos a continuación la distribución por barrios de los homicidios de 2016 a 2025:

GRÁFICO N° 4: HOMICIDIOS POR BARRIO 2016-2025



Fuente: Elaboración propia en base a datos del GCBA

El gráfico n° 4 exhibe los 12 barrios (25% del total de barrios) con mayor cantidad de homicidios. A lo largo de la serie 2016-2025, estos barrios representaron el 70,7% del total de homicidios, siendo Barracas, Flores y Retiro los que exhiben mayor violencia letal, seguidos por barrios que conforman la zona centro-sur de la Ciudad.

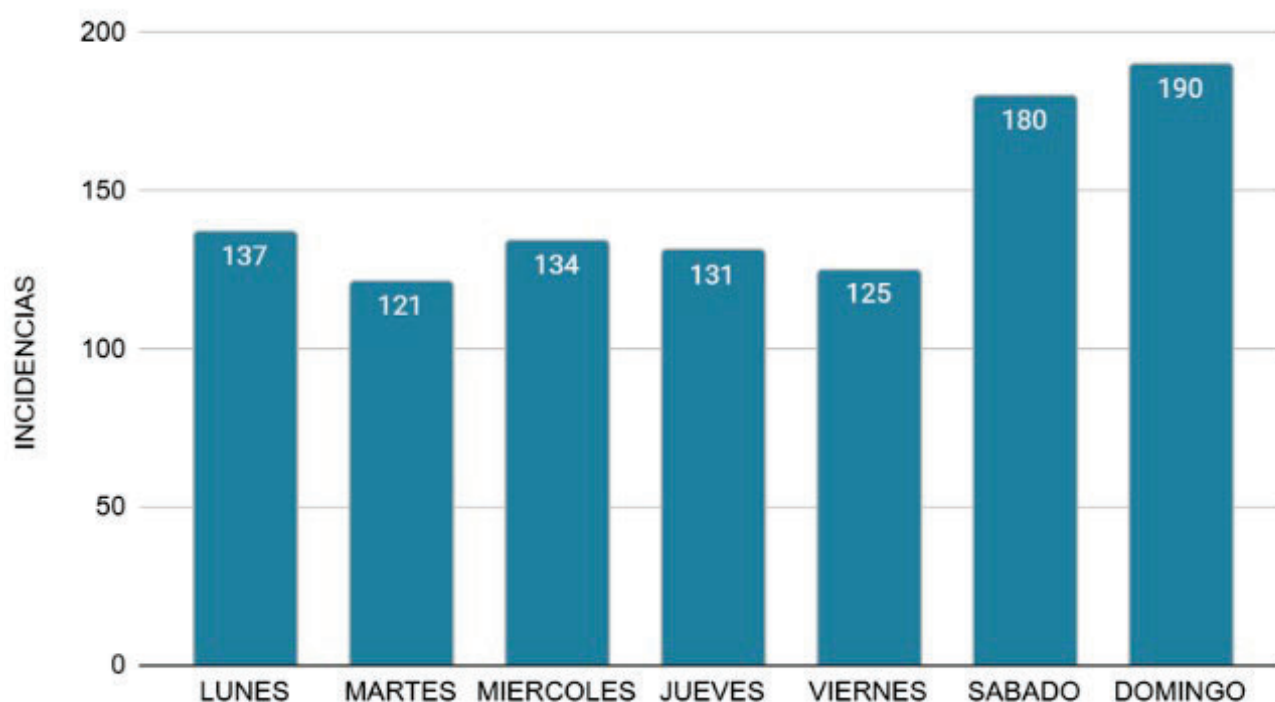
Entre 2019 y 2025 el 40% de los homicidios dolosos se cometieron en 12 barrios populares de la Ciudad, que en términos territoriales significan un puñado de manzanas dentro de los 203 kilómetros cuadrados de la CABA. Estos barrios populares son: Zavaleta (Barracas y Pompeya), Padre Ricchiardelli (Flores), Padre Carlos Mugica (Retiro), Barrio 15 (Villa Riachuelo), Barrio 20 (Lugano), La Carbonilla (Paternal), Barrio Fraga (Chacarita), Los Piletones (Soldati), Barrio INTA (Lugano), Barrio Cildáñez (Parque Avellaneda), Barrio Fátima (Soldati) y Rodrigo Bueno (Puerto Madero). Señalamos ut supra que Zavaleta, Padre Ricchiardelli y Padre Carlos Mugica representan casi el 80% de los homicidios cometidos en barrios populares y en promedio uno de cada tres asesinatos del total de la Ciudad, lo cual explica las elevadas tasas de los barrios de Barracas, Pompeya, Flores y Retiro. Las tasas en los barrios populares son hasta 10 veces más elevadas que el promedio de la Ciudad, alcanzando como pico en el 2020 casi 50 homicidios cada 100.000 habitantes en el barrio popular Zavaleta, cifras alarmantes que reflejan una territorialidad muy marcada por los homicidios.

Cubierta la dimensión espacial de la violencia letal, corresponde indagar sobre los patrones temporales. La agregación interanual de los homicidios contribuye a conocer la estacionalidad y temporalidad de este tipo de delitos, en relación a en qué meses, en qué días de la semana y en qué horas del día tienen mayor ocurrencia.

Los meses de calor (de noviembre a enero) son aquellos en los que los homicidios aumentan. En cuarto lugar aparece julio contabilizando 88 hechos en los diez años analizados, detrás de diciembre (111), noviembre (102) y enero (92). Abril, mayo, junio y agosto son los meses con menor

reporte de estos delitos. Más allá de la cuestión climatológica que puede incidir en el comportamiento durante los meses de verano, julio tiene en común con aquellos que, a pesar del frío, es época de vacaciones. **La ruptura de la rutina cotidiana y la convivencia permanente es un factor del aumento de las violencias letales** tanto en los períodos vacacionales como durante el aislamiento social, preventivo y obligatorio impuesto por los gobiernos para hacer frente al COVID-19. El hacinamiento al que hicimos referencia ut supra se vincula claramente con esta característica temporal: **mayor tiempo de ocio en malas condiciones de habitabilidad, aumentan los casos de muertes violentas**. Cabe señalar, no obstante, que **el diferencial entre meses de calor y meses de frío se ha ido moderando** a lo largo de la serie: la ratio entre ambos períodos era de 2,02 en 2016 y descendió a 1,17 en 2025, lo que sugiere una atenuación gradual de la estacionalidad histórica de la Ciudad. Existen otros aspectos temporales a considerar:

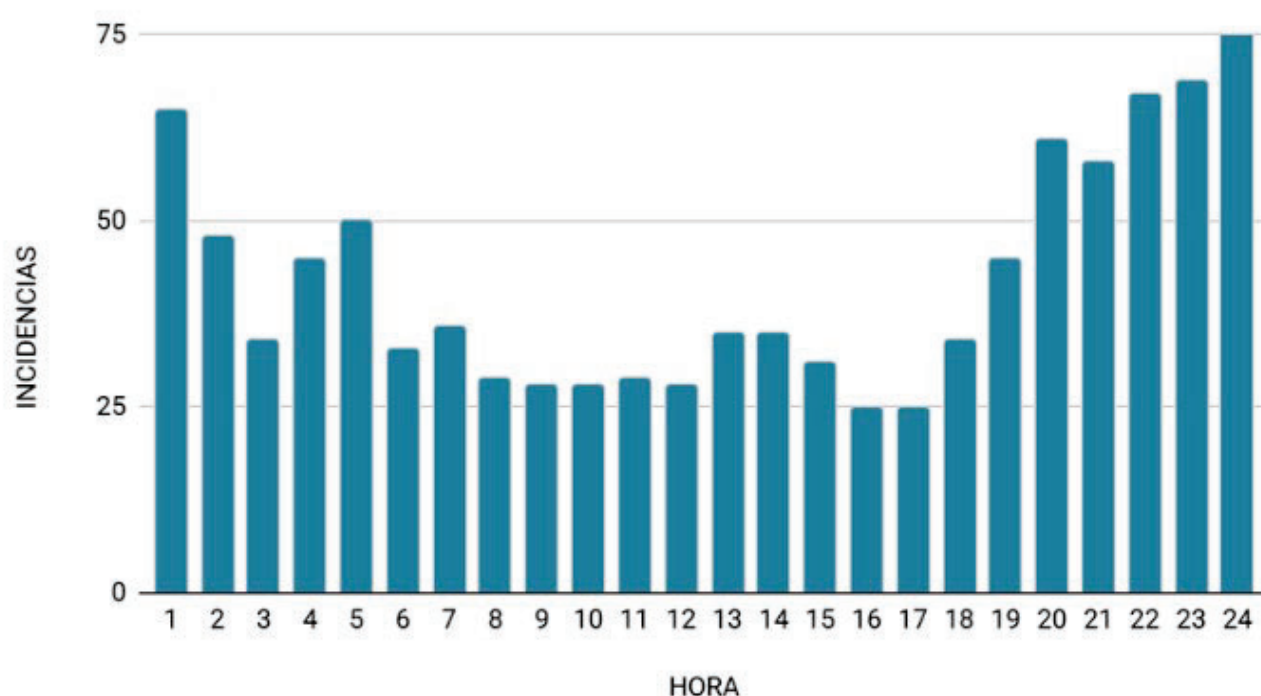
GRÁFICO N° 5: HOMICIDIOS POR DÍA DE LA SEMANA



Fuente: Elaboración propia en base a datos del GCBA

Los días de mayor cantidad de asesinatos son los domingos y los sábados, días en los que la circulación por cuestiones laborales o educativas es menor, mientras que se incrementa la circulación ociosa, sobre todo en horas de la noche y suelen tener una lógica de **funcionamiento similar a la de los períodos de vacaciones**. Al igual que los meses vacacionales, los fines de semana **implican una ruptura de la rutina laboral y un aumento del tiempo de ocio que, en contextos de hacinamiento, parece favorecer la conflictividad**. Vemos el siguiente gráfico para reforzar en este sentido:

GRÁFICO N° 6: HOMICIDIOS DOLOSOS POR FRANJA HORARIA 2016-2025



Fuente: Elaboración propia en base a datos del GCBA

Durante la nocturnidad y los días y horarios de menor circulación, se incrementan las muertes violentas. Alrededor del 35% de los homicidios se cometen entre las 20hs y la 1 de la mañana, mientras que el resto de los horarios muestra una distribución dispar, pero cuya menor cantidad de registros se da entre las 9 y las 13hs, momentos en los que la movilidad en la Ciudad aumenta exponencialmente, es decir, la posibilidad de presencia de un testigo es mayor.

Habiendo analizado cuándo y dónde ocurren los homicidios, resta solamente conocer cómo se cometen estos delitos en la Ciudad. El SNIC muestra que, en consonancia con el promedio del resto del país, **en la Ciudad de Buenos Aires aproximadamente el 50% de los delitos letales se cometen con arma de fuego**. A ello le siguen los homicidios cometidos con arma blanca -30% promedio-. Sobre el 20% restante, la distribución fluctúa entre diversas modalidades, dentro de las cuales los golpes y los golpes con objetos contundentes ocupan el tercer lugar. Las otras modalidades (asfixia, arrojar al vacío, prender fuego) suelen estar vinculadas con los femicidios.

En relación al lugar del hecho, **los homicidios se cometen mayoritariamente en la vía pública (65%)**, los cometidos en domicilios particulares representan aproximadamente el 30%. Mayor presencia policial e instalación de cámaras de videovigilancia en los territorios en los que frecuentemente se concentran los homicidios dolosos podría desalentar la comisión de estos delitos. Otros estudios debieran indagar sobre la inversión pública en general y en materia de seguridad en particular en las comunas del norte en relación con las comunas del sur. La mayoría de los homicidios cometidos en domicilios particulares, por venganza, femicidios y por conflictos intrafamiliares, muestran que muchas veces la violencia letal ocurre en ámbitos donde la intervención policial es limitada y por lo tanto se requieren de otras estrategias de abordaje para desescalar los conflictos y evitar las muertes violentas.

El 65% de las muertes violentas ocurrieron entre personas que se conocían.

Dentro de este tipo de relaciones, en promedio el 50% tenían relaciones no familiares y el 15% restante eran pareja, expareja, padre/madre, hijos, hermanos o tenían algún tipo de relación familiar (este porcentaje suele estar vinculado con los femicidios). A ello le sigue un universo promedio del 15% que no tenían relación alguna y finaliza con todos aquellos casos que aún no se han esclarecido y por lo tanto no están determinados (~25% promedio). Finalmente, la presunta motivación de los homicidios dolosos resulta fundamental para complementar el análisis de la relación entre

autor-víctima: La venganza, la riña y el homicidio en ocasión de robo son tres de los móviles más frecuentes, excluyendo el femicidio que debe analizarse por separado.

2 | Delitos contra la propiedad en la Ciudad de Buenos Aires 2016-2025

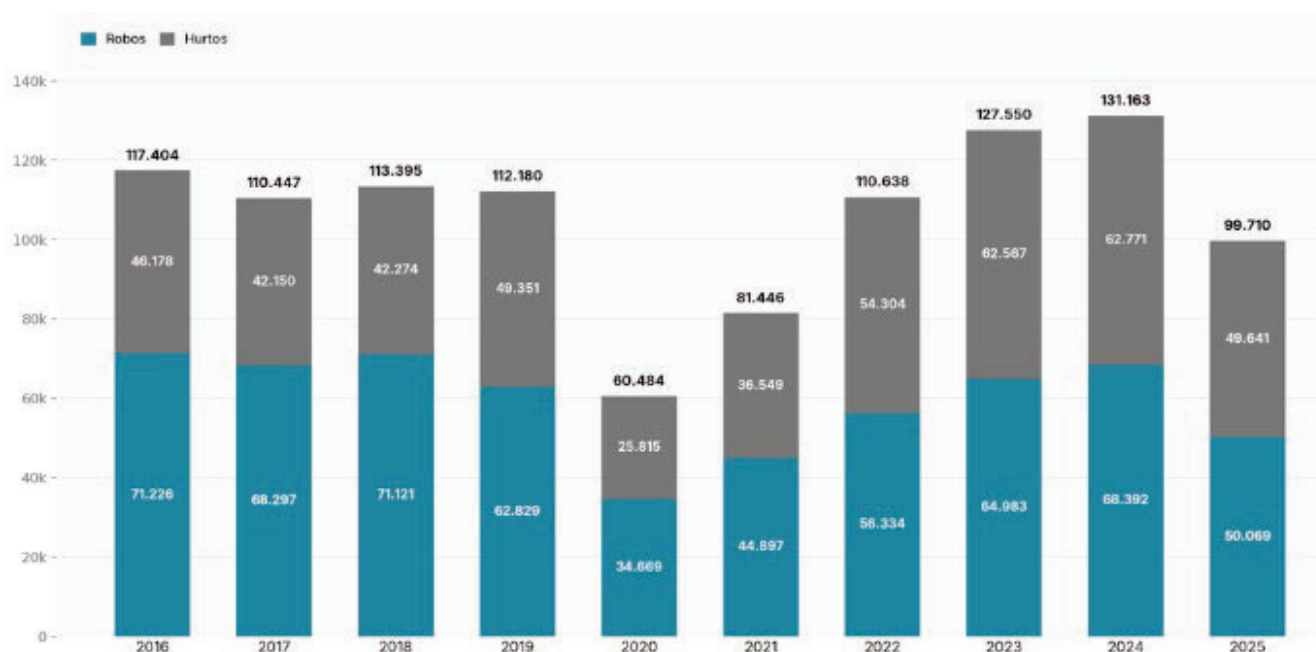
La Ciudad de Buenos Aires es la jurisdicción que peor tasa de robos y hurtos registra en todo el país, de acuerdo al SNIC, ya que duplica la tasa nacional de denuncias de robos de la Argentina y casi triplica la de hurtos.

Es importante señalar que la Ciudad de Buenos Aires se encuentra territorialmente inscripta dentro del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), que incluye a la Ciudad y 40 municipios de la provincia de Buenos Aires y, por ello, recibe el flujo de millones de personas a diario. Una cantidad similar a la población estable del distrito ingresa y egresa a diario a través de los diversos accesos (General Paz, Ricchieri, Buenos Aires-La Plata, los puentes de acceso desde el sur, etc.) y las líneas ferroviarias metropolitanas cuya mayor afluencia de pasajeros se da en las cabeceras de Retiro, Constitución y "Once"¹. De esto se desprende una cuestión a tener en cuenta: la tasa cada 100.000 habitantes puede resultar sobreestimada, sobre todo en las comunas de mayor circulación y actividad de la Ciudad (Comunas 1, 2, 3 y 14). Ejemplo de ello sería una persona víctima de un delito en el distrito pero que vive en provincia de Buenos Aires debe realizar la denuncia donde ocurre el hecho y no donde vive la víctima, por lo que la denuncia cuenta en el cálculo de tasa por habitantes.

En el siguiente gráfico se observa la evolución de las denuncias realizadas por robos y hurtos desde el 2016 al 2025 en la Ciudad de Buenos Aires.

¹ Según datos del IDECBA, para el año 2023, 112 millones de personas compraron boletos para el transporte ferroviario metropolitano de pasajeros/as dentro de la Ciudad, lo cual implica un promedio de más de 300.000 personas que entran y salen diariamente de las cabeceras de los ramales Mitre (Retiro), Sarmiento (Balvanera), Urquiza (Chacarita), Roca (Constitución), San Martín (Retiro) y Belgrano Norte (Retiro) y Sur (Nueva Pompeya). A eso se agrega un tránsito interno de pasajeros/as por líneas de subte y premetro de más de 450.000 pasajeros diarios y casi 400.000 vehículos que entran y salen de las autopistas que conectan con la Ciudad.

GRÁFICO N° 7: ROBOS Y HURTOS TOTALES EN CABA 2016-2025



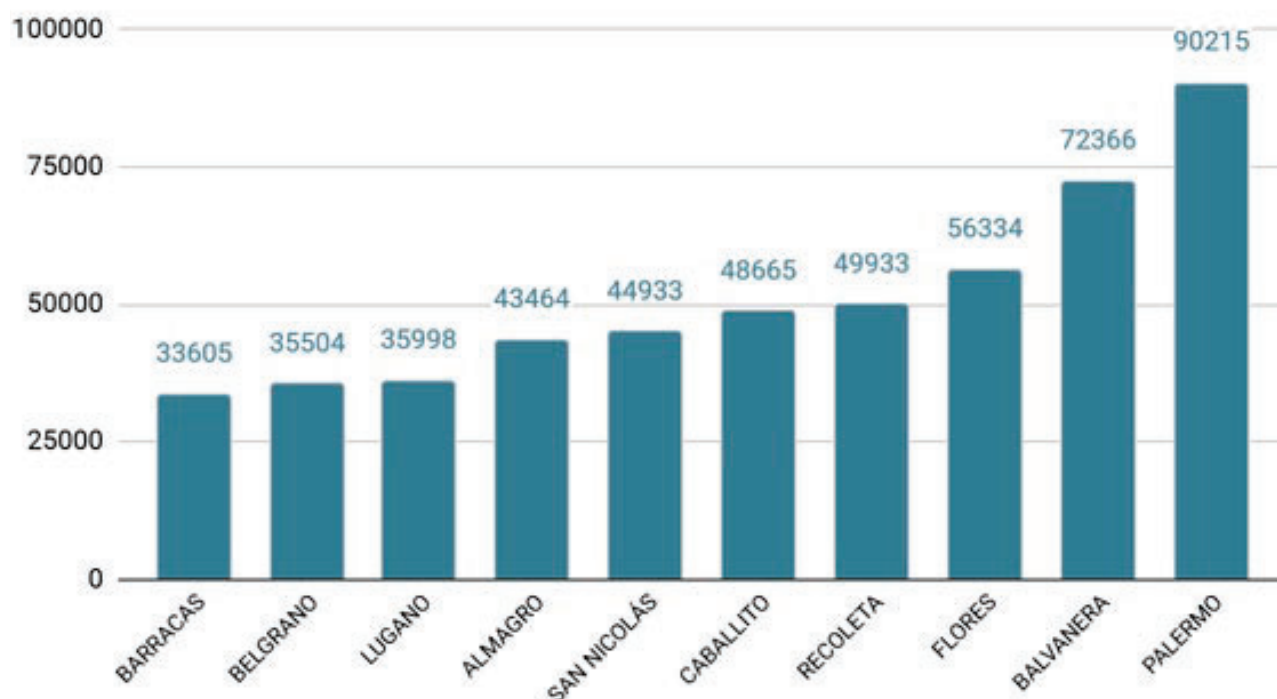
Fuente: Elaboración propia en base a datos del GCBA

Con un total de 131.163 robos y hurtos denunciados, 2024 fue el año con la peor cifra de toda la serie, superando el registro de 2023 (127.550) y los niveles previos al COVID-19. Si tomamos solamente los robos, se observa que los valores de 2024 son similares a los del año 2016, inicio de la serie. Los hurtos, por su parte, alcanzaron en 2023 y 2024 sus niveles máximos históricos (62.567 y 62.771 respectivamente). En la pandemia aumentaron los homicidios y disminuyeron drásticamente los robos y hurtos, que tocaron su piso en 2020 con 60.484 denuncias. La serie 2016-2025 muestra que **los robos y hurtos en CABA no han exhibido una tendencia de reducción sostenida**, manteniéndose sistemáticamente por encima de los niveles pre-pandemia en los últimos tres años y muy por encima del promedio nacional.

Conforme los datos agregados de las Encuestas de Victimización, solo una de cada tres víctimas de robo denuncia el hecho y apenas 1 de cada 5 víctimas denuncian los hurtos. Asimismo, resulta que el robo de vehículo es la modalidad más denunciada con el 90%, seguido por el robo en el hogar

(57%), intento de robo en el hogar (41%), robo de autopartes (36%), robo (33%), Hurto (17%) e intento de robo (9%).

GRÁFICO N° 8: ROBOS Y HURTOS POR BARRIO 2016-2025

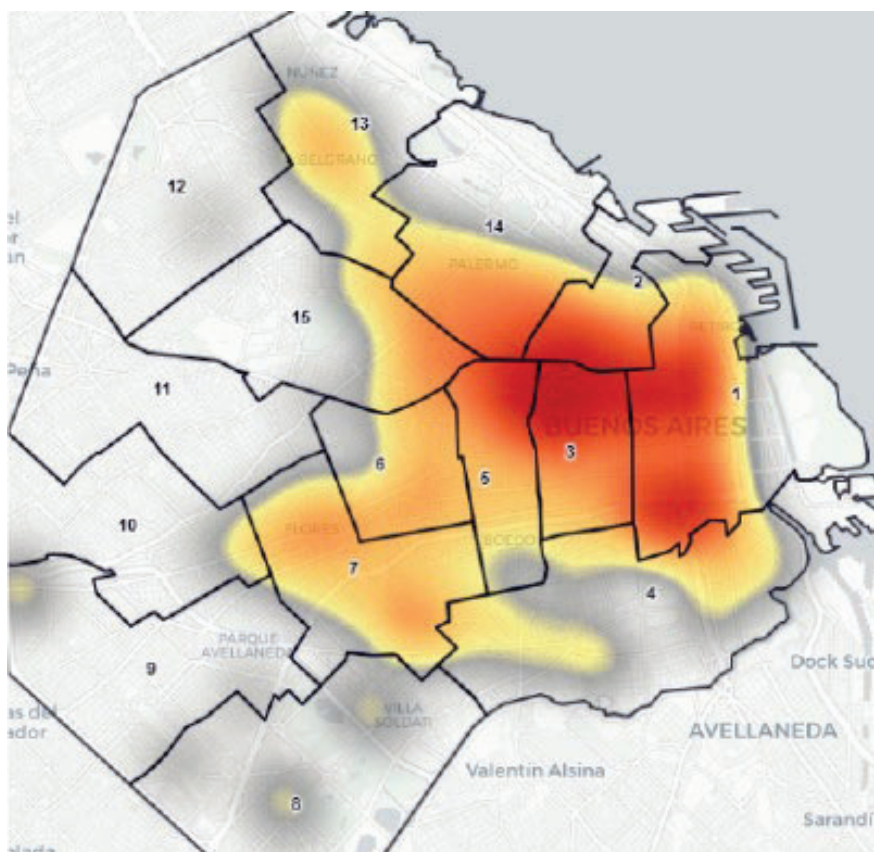


Fuente: Elaboración propia en base a datos del GCBA

El gráfico da cuenta de los 10 barrios porteños con mayor cantidad de robos y hurtos entre 2016 y 2025 agregados. Los barrios que ocupan los primeros lugares de robos y hurtos son todos **grandes zonas de circulación y tráfico diario de personas, cabeceras de ramales ferroviarios interurbanos, con varias estaciones de subtes en sus calles y polos comerciales formales e informales de gran tamaño**. La información nos permite afirmar que el delito predatorio o callejero, tales como los robos simples y hurtos, ocurren principalmente en aquellos lugares donde la oportunidad de cometer el ilícito es mayor.

Para profundizar el análisis de la territorialidad en la comisión de robos, a continuación, se observa un mapa de calor que muestra las incidencias de robos totales para toda la serie:

GRÁFICO N° 9: MAPA DE CALOR ROBOS TOTALES 2016-2025



Fuente: Elaboración propia en base a datos del GCBA

La mayor densidad de denuncias de robos se concentra en los barrios de Balvanera, Constitución, Palermo y Almagro. **La esquina de Avenida Pueyrredón y Avenida Corrientes, todos los años representa el “punto más caliente” y de mayor ocurrencia de esta modalidad delictiva.** Esto se encuentra relacionado a la configuración propia del barrio del “Once”, que además de ser cabecera del ramal ferroviario interurbano Línea Sarmiento, posee uno de los polos comerciales formales e informales más grande de toda la Ciudad de Buenos Aires, con una alta circulación. Además, Balvanera es uno de los barrios más poblados de la Ciudad, solo por detrás de Palermo, Caballito, Flores, Lugano y Recoleta, todos ellos con altos números de denuncias por robos. Entre 2016-2025 las Comunas 4 y 8 (que para homicidios dolosos tienen cifras alarmantes), no presentan una alta densidad y concentración de robos.

En el barrio de Constitución, la zona más afectada es la que se encuentra en los alrededores de la Plaza Constitución, cabecera del ramal ferroviario interurbano Línea Roca, con gran cantidad de paradas de colectivo y tránsito de vehículos en virtud de la intersección de las autopistas 25 de mayo y Arturo Frondizi. Si bien es un barrio con relativamente poca cantidad de habitantes, su ubicación geográfica lo convierte en un gran afluente de tránsito como punto neurálgico del conglomerado urbano AMBA.

Monserrat, San Nicolás, San Telmo, Retiro y gran parte de Recoleta y Palermo se encuentran dentro del espectro “naranja”, lo que demuestra que **existe un cierto “efecto de difusión” desde las zonas más céntricas hacia los barrios más pudientes de la Ciudad**, que a su vez son de los más poblados de la CABA. Es difícil determinar si la reiterancia de estos patrones geográficos se debe a una ineficaz política de disuasión (presencia policial, uso de tecnología como cámaras de videovigilancia u otros, patrullaje preventivo, etc.) o a la ausencia de políticas de seguridad que se ocupen de las organizaciones delictivas dedicadas a colocar en sus correspondientes mercados la mercancía resultante de los robos o ambas. Lo observado nos permite afirmar que **existe una correlación significativa en la Ciudad de Buenos Aires, en la última década, entre la circulación en la vía pública y la comisión de robos y hurtos**.

Respecto del lugar del robo, en promedio el 54% de los encuestados¹ responden “en su barrio”, seguido de “en otro lugar de la ciudad” (35%), el 7% de los encuestados contestan que el robo ocurre “en el conurbano bonaerense” y el 3,6% afirma haber sido víctima “en su casa”. De la Encuesta de Victimización 2022 surge que son mayoritariamente las mujeres las que sufren los robos y principalmente las y los jóvenes de entre 18 y 29 años.

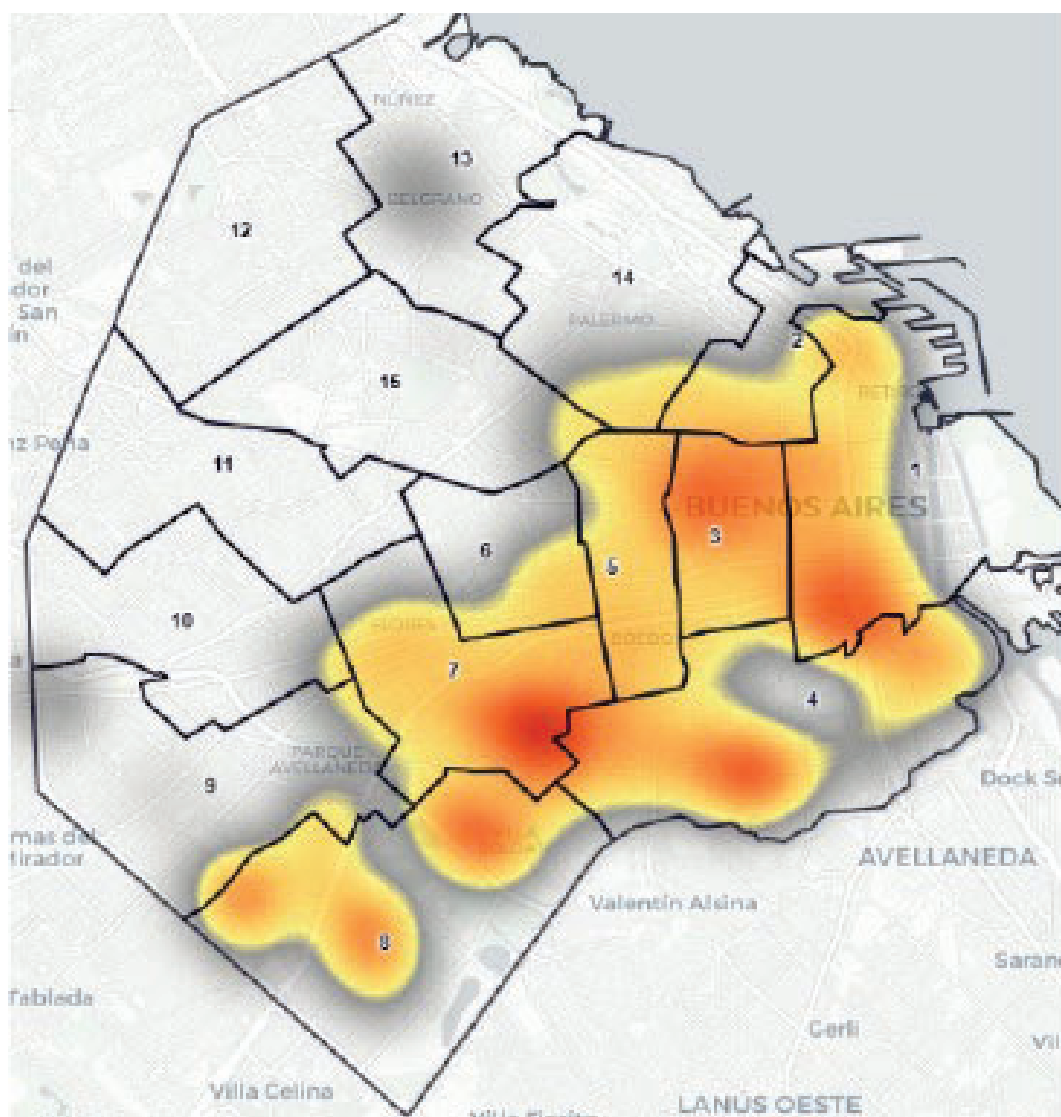
En promedio el 41% de los encuestados responde que el delincuente tiene “algún tipo de arma” en el momento del robo, porcentaje similar a las personas que contestaron que no tenían arma (39%). Respecto de los que

¹ Ver: Encuesta de Victimización 2022

contestaron positivamente, el 60% afirma que el arma era de fuego. Se reitera la necesidad de diseñar e implementar políticas de control de armas que reduzcan los riesgos ante la comisión de delitos contra la propiedad.

Observamos la distribución geográfica de los robos con armas -que son los más violentos- denunciados en la Ciudad de Buenos Aires:

GRÁFICO N° 10: MAPA DE CALOR ROBOS CON ARMA 2025



Fuente: Elaboración propia en base a datos del GCBA

Las comunas del sur de la Ciudad son las que presentan una mayor densidad de robos con arma en 2025. En el caso de Villa Lugano, en comuna 8, los barrios populares “Barrio 20”, cerca del cruce de General Paz y Autopista Dellepiane, y el “Barrio 15-Ciudad Oculta”, en las inmediaciones de la cancha de Nueva Chicago, concentraron una alta cantidad de robos con arma. Es la misma situación que el “Barrio Padre Ricciardelli” en el Bajo Flores y el “Barrio Fátima” de Soldati, así como el barrio Zavaleta en Barracas.

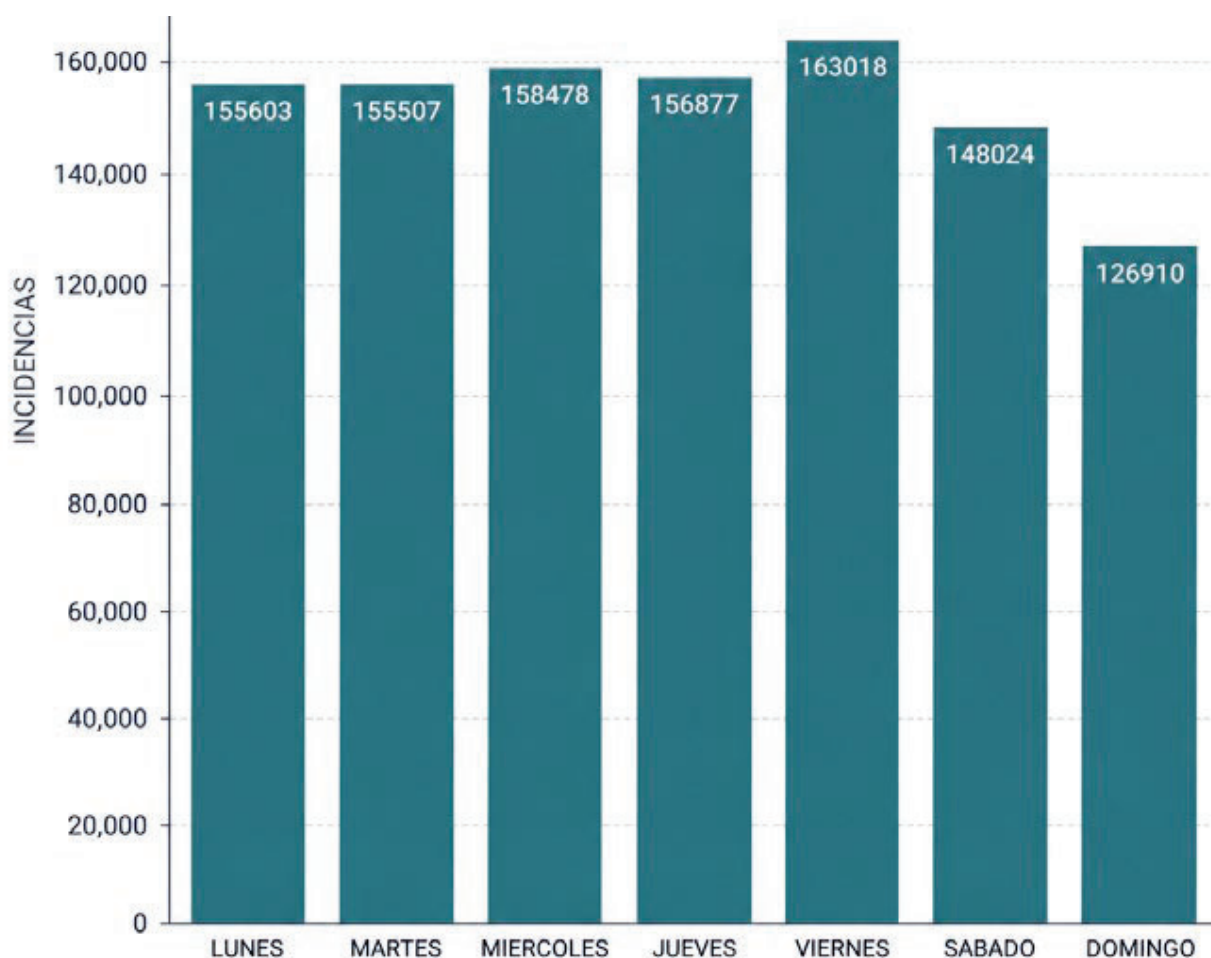
La territorialidad del robo con arma es distinta a la del robo simple, al mismo tiempo que, como ya señalamos, la primera **tiene muchas coincidencias con la localización de los homicidios** dolosos en la Ciudad. Una política criminal eficaz en la reducción de homicidios dolosos conlleva necesariamente la prioridad de reducir año a año los robos con arma en los barrios de la Ciudad, con un especial abordaje integral de prevención de la violencia en los barrios populares y de control de armas.

Los robos automotor muestran una división norte-sur mucho más marcada incluso que los robos con arma. Los barrios populares de las comunas 8 y 7 aparecen como principales territorios para la comisión del delito de robo automotor. En este punto **hay una leve superposición con el mapa de homicidios**, pero ese vínculo ya no tiene el peso que solía tener en la primera década de este siglo. Otros factores, como el hacinamiento, las necesidades básicas insatisfechas, la no presencia de posibles testigos, parecen explicar mejor la violencia letal en Buenos Aires entre 2016 y 2025. Las únicas zonas de conflicto por fuera de la zona sur se encuentran en el barrio de Villa Real y en las inmediaciones del Puente Saavedra en Núñez.

Se verifica que en marzo, octubre, noviembre y diciembre la cantidad de estos ilícitos aumenta. **Correlativamente con los homicidios dolosos, suelen ser los meses de más calor en los cuales incrementa la actividad criminal y las denuncias por hechos delictivos.** Junio es el mes con menor cantidad de denuncias de este tipo de delitos, junto a abril y mayo.

Estos datos refuerzan la hipótesis que establece una relación directa entre la circulación de personas y la comisión de robos o hurtos ya que, ante un clima más amigable, es mayor el uso del espacio público de parte de la población.

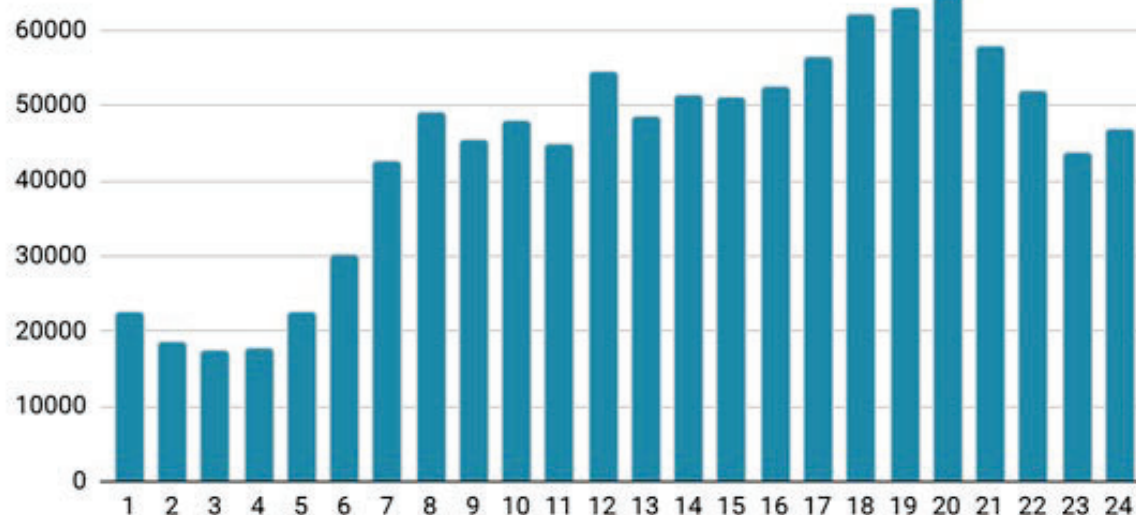
GRÁFICO N°11: ROBOS Y HURTOS POR DÍA DE SEMANA 2016-2025



Fuente: Elaboración propia en base a datos del GCBA

Los días hábiles y laborables (de lunes a viernes) los robos y hurtos tienen una distribución uniforme, siendo el viernes el día de mayor ocurrencia. Por el contrario, los sábados y domingos se observa una marcada reducción de la comisión de robos y hurtos, en contraposición a lo ya expuesto en el apartado de homicidios, probablemente relacionado a una menor circulación en la vía pública en los días no laborables.

GRÁFICO N°12: ROBOS Y HURTOS POR FRANJA HORARIO



Fuente: Elaboración propia en base a datos del GCBA

Los robos y hurtos se cometen mayoritariamente entre las 18 y las 21hs (~24% del total) mientras que, a la inversa, son las horas de la madrugada (entre la 1 y la 5 de la mañana, ~9% del total) las franjas horarias con menor incidencia de estos delitos. Estos datos, junto con la mayor ocurrencia de sustracciones en los días laborables, muestran que las “hora pico” de circulación y tráfico de la CABA, entre el inicio y el fin de las jornadas de trabajo, con una especial preponderancia al anochecer, son los horarios de mayor ocurrencia de robos y hurtos.

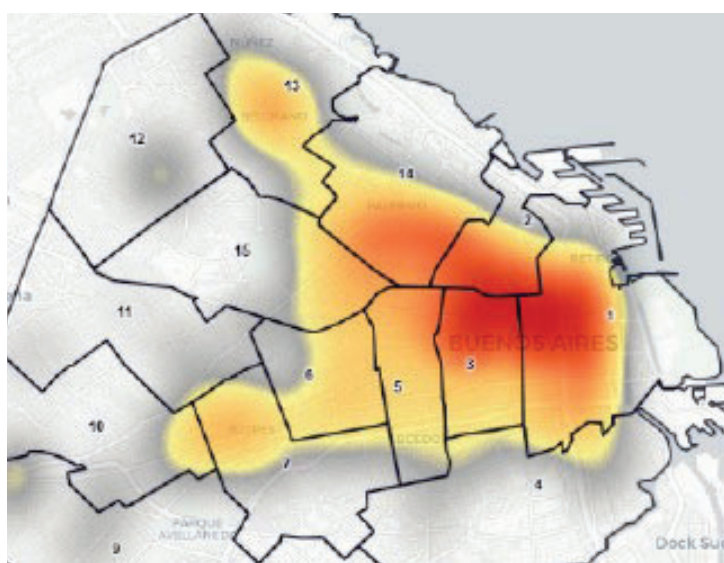
Mayoritariamente las víctimas contestan a la Encuesta de Victimización 2022 que el robo o hurto ocurrió al estar “yendo o volviendo del trabajo/ estudio” (40%), “haciendo compras o paseando” (21%) y/o “yendo o volviendo de otro lugar” (27%), lo cual reafirma la preponderancia del robo callejero en las cifras delictivas y en la victimización.

El hurto conlleva una modalidad delictiva que es sensiblemente diferente a la del robo. Como la sustracción se realiza sin violencia, muchas veces la víctima ni siquiera se da cuenta del ilícito hasta un tiempo después de cometido el mismo.

Mientras que los encuestados responden que los robos ocurren cerca de la casa, yendo o volviendo de trabajar/estudiar o en el mismo barrio de residencia de la persona encuestada, para los hurtos el 53% contestó que el hecho ocurrió “en otro lugar de la ciudad”. Además, a diferencia del robo donde casi el 70% de las víctimas contestó haber estar movilizándose “a pie” en el momento del ilícito, para los casos de hurtos esta incidencia baja a un promedio del 50%, con un aumento de los colectivos y subtes como medios de transporte en los cuales fueron víctimas.

La evolución de los hurtos en la serie 2016-2025 muestra dos comportamientos diferenciados. Los hurtos simples cayeron drásticamente durante la pandemia —tocando su piso en 2020 con 23.150 denuncias— y se recuperaron con fuerza hasta alcanzar su máximo histórico en 2023 (50.255), con una reducción posterior hasta 45.102 en 2025. Los hurtos automotor, en cambio, mantuvieron una trayectoria estable y de baja intensidad a lo largo de toda la serie, con valores que oscilaron entre 2.665 (2020) y 6.145 (2016), cerrando en 4.539 en 2025. Observamos la distribución territorial de las denuncias de hurtos en la Ciudad, a efectos de comparar este fenómeno delictivo con el de los robos:

GRÁFICO N° 13: MAPA DE CALOR HURTOS TOTALES 2016-2025



Fuente: Elaboración propia en base a datos del GCBA

La zona de mayor comisión de hurtos en toda la serie es similar a la de robos: casi toda la Comuna 1 desde Constitución a Retiro, incluyendo a casi todo el barrio de Balvanera (pero no así a San Cristóbal), la Comuna 2 con mayor concentración desde Avenida Córdoba hasta Avenida Santa Fe, gran parte de Palermo desde Avenida Cnel. Díaz hasta Av. Juan B Justo y parte de los barrios de Almagro (comuna 5) y Villa Crespo (Comuna 15). Tomando solamente los hurtos, la mayor concentración se da en San Nicolás, Balvanera y el sur del barrio Recoleta.

En términos absolutos, los hurtos automotor cuadruplican las denuncias por robo automotor. Los patrones de distribución de hurtos automotor se corresponden en términos generales con el mapa de calor de hurtos, con las salvedades de que la Comuna 1 no concentra en gran medida denuncias por hurtos automotor, y que las comunas del oeste de la Ciudad (9, 10 y 11) aparecen con zonas de mayor cantidad de ilícitos en los barrios de Liniers, Mataderos, Floresta y Devoto.

3 | El narcotráfico en la CABA 2019-2024¹

Este apartado tiene por objeto analizar la situación del narcotráfico en la Ciudad de Buenos Aires entre 2019 y 2024 a fin de describir el fenómeno localmente, contrastarlo con las tendencias nacionales, compararlo con otros indicadores para profundizar el conocimiento sobre la situación criminológica de la Ciudad y, de ser posible, plantear hipótesis que expliquen su lógica de funcionamiento así como proponer debates y/o políticas públicas que optimicen la política criminal.

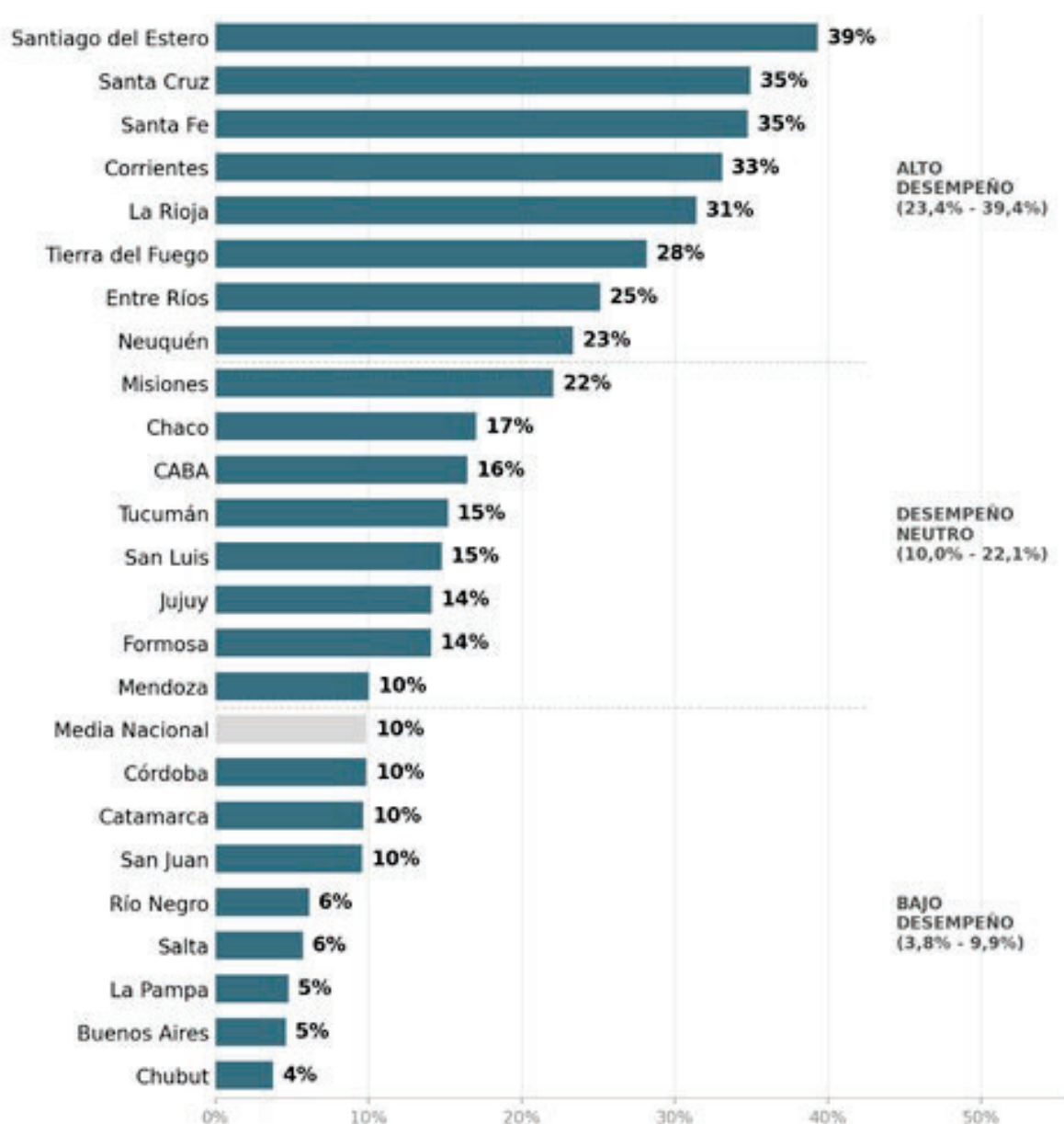
Del total de hechos delictivos ocurridos en CABA y registrados por el SNIC, solo el 5% corresponde a hechos presuntamente vinculados al "narcotráfico". Sin embargo, **si nos enfocamos solo en los hechos por comercialización**, el tipo penal que muestra la persecución a quienes trafica, distribuyen, venden, **la participación disminuye al 0.5%.**

El SNIC informa que las provincias de Buenos Aires, CABA y Salta -menos del 50% de la población del país, concentran casi el 75% del total de infracciones, quedando la Ciudad en 2do lugar y concentrando el 16,7% de los hechos registrados. El siguiente gráfico muestra a las 24 jurisdicciones

¹ El período bajo análisis en este apartado varía del general del informe ya que si bien el SNIC registra infracciones a la Ley de Estupefacientes desde 2016, la CABA recién en 2019 adopta facultades propias en materia de narcomenudeo y produce información específica y georeferenciada y solo hay información del MPF CABA publicada hasta 2024. La "Ley de Estupefacientes" N° 23.737 de 1989 adjudica la competencia de investigación y persecución criminal a la Justicia Federal. Sin embargo, en 2005 se aprueba la Ley N° 26.052 -conocida coloquialmente como "Ley de Desfederalización del Narcomenudeo" que abre a las provincias y la Ciudad de Buenos Aires la posibilidad de entender, a través de una ley de adhesión, en materia de narcotráfico *"en aquellos casos que la entrega, suministro o facilitación de estupefacientes fuere ocasional y a título gratuito y/o por su escasa cantidad y demás circunstancias, surgiera inequívocamente que es para uso personal de quien lo recepta"*; así como también *"cuando se comercie, entregue, suministre o facilite estupefacientes fraccionados en dosis destinadas directamente al consumidor (narcomenudeo)." La Ciudad de Buenos Aires mediante Ley CABA N° 5935 decide que a partir del 1ro de enero de 2019 entenderá en la persecución e investigación del narcomenudeo. Entendemos que el cambio en la intervención penal torna menos homologables la cantidad de hechos registrados por SNIC y por ello decidimos iniciar la comparación en 2019.*

subnacionales ordenadas de menor a mayor en la relación entre causas totales y hechos de comercialización. Ello nos permite crear tres grupos de 8 casos cada uno que denominamos de “bajo desempeño”, “desempeño neutro” y “desempeño alto” en la persecución al narcotráfico.

GRÁFICO N° 14: PORCENTAJE DE HECHOS DE COMERCIALIZACIÓN SOBRE EL TOTAL DE INFRACCIONES POR JURISDICCIÓN 2019-2025



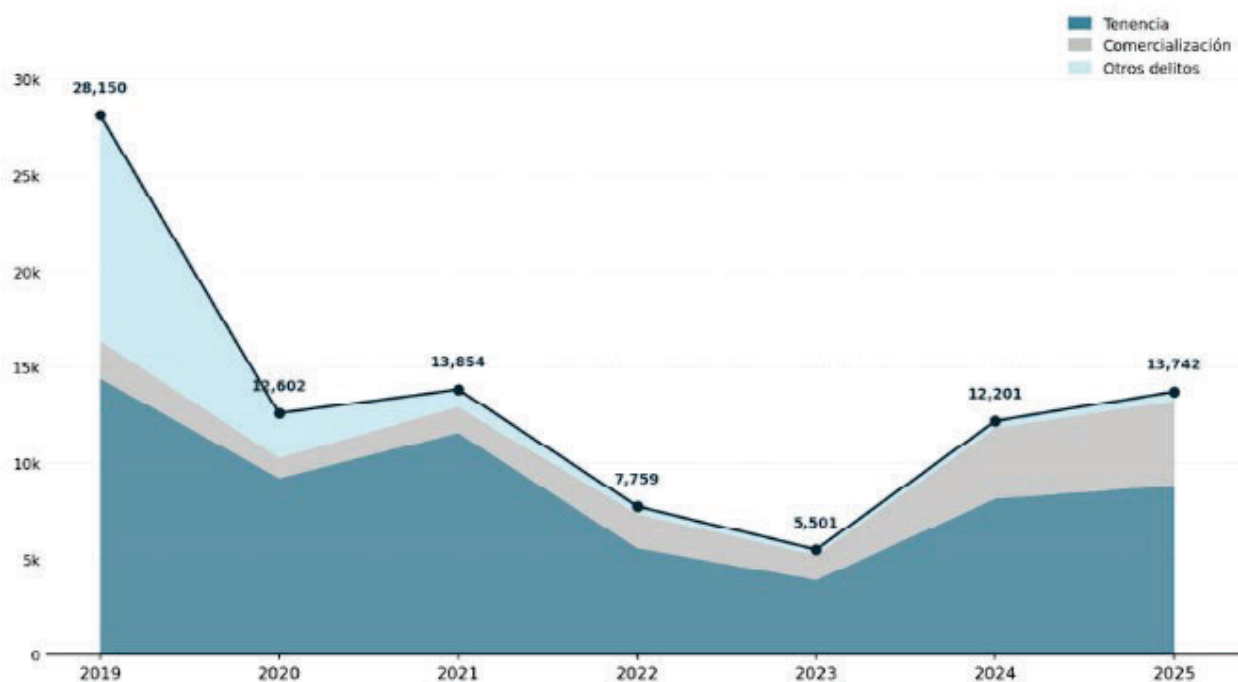
Fuente: Elaboración propia en base a datos del GCBA

Con la información disponible, se observa que **el perfil de la política criminal contra el narcotráfico es bastante heterogéneo en todo el territorio nacional**, aunque considerado como distrito único se persigue mayoritariamente a quienes consumen y no a las organizaciones que venden, distribuyen, transportan, comercializan y colocan lo producido en el mercado.

La Ciudad de Buenos Aires se ubica entre las jurisdicciones con desempeño medio ya que solo el 16% de sus intervenciones por narcotráfico se clasifican como comercialización, superando levemente la media nacional de 10%.

El siguiente gráfico refleja la evolución de las infracciones a la Ley de Estupeficientes que registra el SNIC en ese período en la Ciudad de Buenos Aires discriminando por tipo penal (tenencia para uso personal, comercialización u otros):

GRÁFICO N° 15: EVOLUCIÓN DE LAS INFRACCIONES A LA LEY DE ESTUPEFACIENTES 2019 a 2025



Fuente: Elaboración propia en base a datos del SNIC

En el primer año de la serie se produjo el pico de registros en el distrito con 28.150 hechos y el 2023 fue el de menor incidencia con 5.251 infracciones aumentando a más del doble durante 2024 con 11.335 hechos. Mientras que ya señalamos que solo el 10,8% de los hechos corresponde a causas por comercialización y entrega de estupefacientes, **el 54% se tipifican como tenencia simple atenuada para uso personal de estupefacientes** ubicándose por debajo de la media nacional (60%) Sin embargo, la duplicación de hechos de 2023 a 2024 se produce sobre la base del crecimiento de los hechos de tenencia para consumo, que representan el 66% de los registros en SNIC. Este patrón sugiere que el incremento en los registros obedece al aumento de intervenciones por tenencia para consumo y no a una mayor persecución del tráfico. El 22,6% de los hechos de 2019 a 2024 agrupan los "otros" delitos de la Ley 23.737 y el 12,6% se clasifican como tenencia simple. Por ello es necesario incluir otros indicadores para realizar la evaluación de las políticas públicas de persecución del tráfico de sustancias ilegalizadas. Cabe señalar que los datos sobre incautaciones de sustancias no se publican de manera periódica ni sistemática, lo que limita la evaluación sobre la eficacia de la política criminal en materia de persecución del narcotráfico.

De los 1.164 registros en la Ciudad de Buenos Aires en 2024 por comercialización y entrega de estupefacientes, el 84% no especifica el lugar del hecho. Solo podremos realizar un análisis territorial respecto del 16% de los hechos de comercialización. De los 182 hechos que tienen lugar de ocurrencia, el 60% se concentran en la Comuna 1 que presenta también indicadores negativos en el Índice de Bienestar Urbano 2024 en materia de homicidios dolosos, robos y hurtos, conflictividad urbana y casos de violencia de género. En segundo término, se ubica la Comuna 3 con el 11,5% de los casos de comercialización. En la Comuna 11 no se registraron hechos de comercialización de estupefacientes durante 2024.

Respecto de la tenencia simple atenuada para uso personal de estupefacientes, sólo el 2,8% no especifica lugar del hecho. El 53% de los casos

de tenencia para consumo ocurrieron durante 2024 en las comunas 7, 1 y 8 siendo las comunas 5, 6 y 2 las que menos casos de consumo de estupeficientes reportaron durante 2024. Las comunas 2 y 6 obtuvieron los mejores resultados en materia de seguridad del Índice de Bienestar Urbano 2024.

Estas primeras descripciones podrían inducir a pensar que **la política de seguridad local utiliza las figuras de la Ley 23.737 como instrumento de control territorial, antes que como herramienta para desarticular los eslabones en la cadena minorista de distribución, venta y comercialización de sustancias ilegalizadas**. De ser así, las instrucciones fiscales, así como la capacitación y reentrenamiento de las y los oficiales que integran la Policía de la Ciudad y las fuerzas de seguridad parecen necesarios y urgentes reorientar la política de persecución hacia las organizaciones criminales. Cabe recordar que, de acuerdo a la información del SNIC, la CABA se encuentra entre los distritos de bajo desempeño al tomar en consideración las causas por comercialización sobre el total de infracciones a la Ley 23.737.

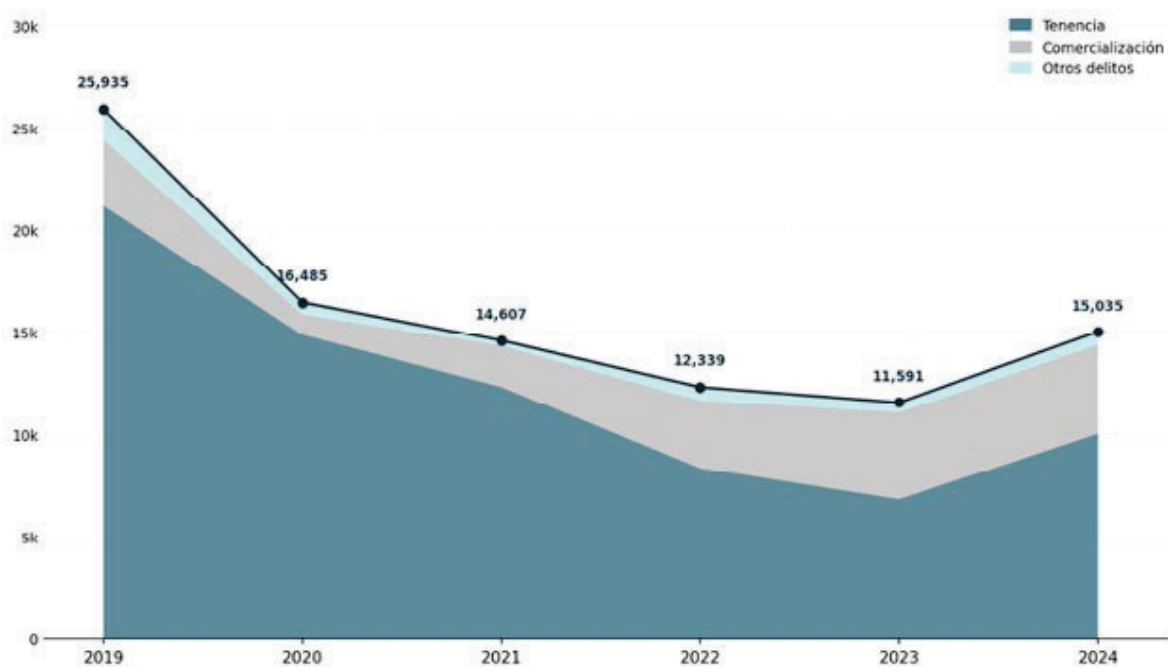
El Ministerio Público Fiscal local registra exclusivamente las causas iniciadas por narcomenudeo, recibiendo esa información de la Policía de la Ciudad, las Fuerzas de Seguridad Federales, los canales de denuncia propios del MPF y/o por derivación de otros organismos. En 2024, las causas por infracciones a la Ley de Estupeficientes representaron el 9,5% de los hechos totales investigados por el MPF de CABA y el 19,6% de los casos estrictamente penales. Aquí la comparación SNIC no es pertinente ya que el universo de tipos penales que registra el sistema nacional es mayor que el local en virtud del proceso de transferencia de competencias jurisdiccionales inconcluso.

Al realizar la investigación *"Estadística criminal y narcotráfico en Argentina: incongruencias y lagunas"*¹ nos encontramos con un obstáculo que no se

¹ Ponencia presentada en el XIII Congreso Latinoamericano de Ciencia Política organizado por la Sociedad Argentina de Análisis Político, la Universidad Torcuato Di Tella y la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política, Buenos Aires, 21 al 24 de julio de 2026.

observa en los otros tipos de delitos analizados: **las cifras relacionadas a los delitos de narcotráfico publicados por el SNIC no coinciden con la información del MPF CABA.** Según el SNIC, en 2024 se registraron 11.335 infracciones a la Ley de Estupeficientes en CABA mientras que el MPF CABA informó 15.035 causas iniciadas. La brecha es sustantiva: más de 3.700 hechos (+32%). Mientras que el SNIC informa 78.951 infracciones a la Ley de Estupeficientes en la Ciudad de Buenos Aires entre 2019 y 2024, para el MPF de CABA los hechos iniciados fueron 95.992 en igual período, un diferencial acumulado de 21,5%.

GRÁFICO N° 16: EVOLUCIÓN DE LAS INFRACCIONES DIFERENCIANDO CONSUMO Y COMERCIALIZACIÓN



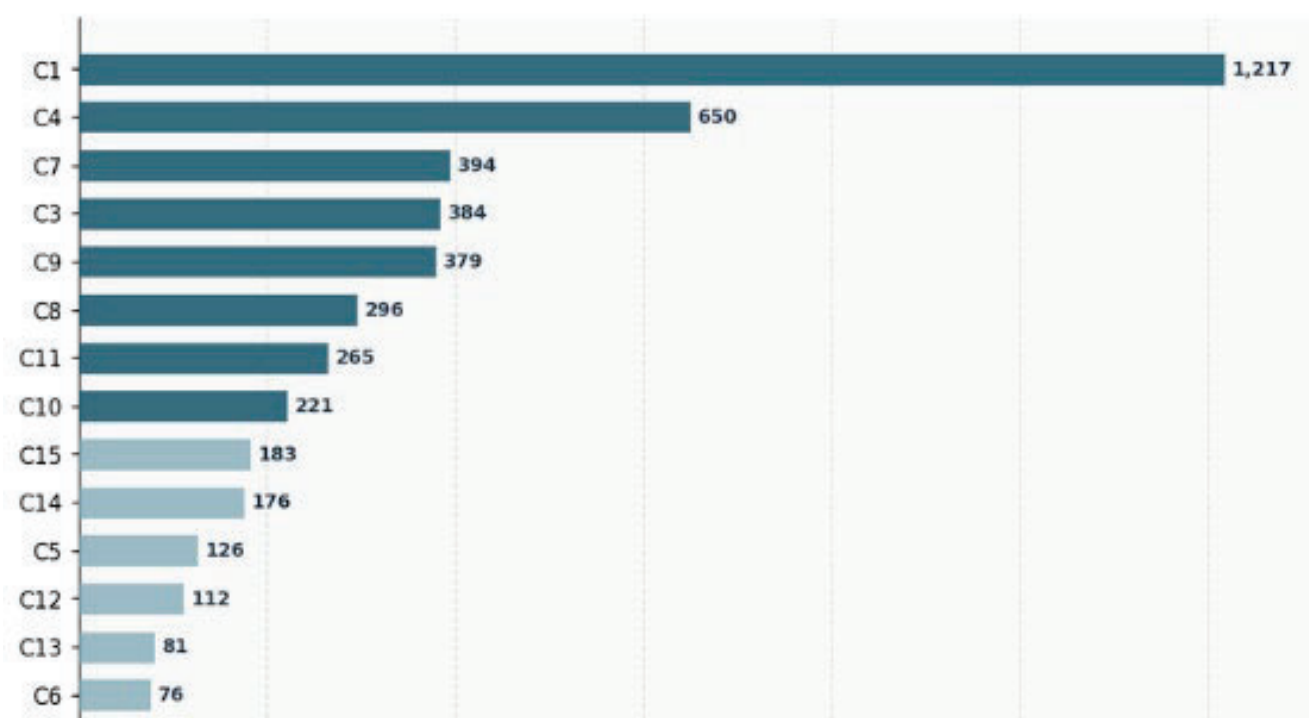
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del MPF CABA

Se observa que se produjo una reducción del 42% de causas iniciadas por el MPF por narcomenudeo entre 2019 y 2024, mientras que el SNIC registra una reducción casi del 60% para el mismo periodo. **En coincidencia con el patrón nacional, durante todo el período las causas por tenencia superaron a las de comercialización.**

La diferencia cuantitativa más llamativa entre las dos fuentes se observa en la tipificación de los hechos por comercialización: mientras el SNIC reporta 1.164 hechos de comercialización en 2024 (10,2% del total), el MPF informa 4.346 causas por el mismo tipo penal (28,9% del total). La divergencia en la figura de tenencia simple es igualmente notable: la proporción es de 13% a nivel nacional frente al 3,5% en el ámbito local.

El análisis territorial de las infracciones a la Ley 23.737 en la Ciudad de Buenos Aires requiere considerar simultáneamente las dos fuentes disponibles (el SNIC y el MPF de CABA) ya que, sobre la base del análisis distrital, presentan divergencias cuantitativas significativas. Esas diferencias no son uniformes entre comunas: la ratio entre causas registradas por el MPF y hechos reportados por el SNIC varía entre 0,8x en la Comuna 9 y 4,6x en la Comuna 13.

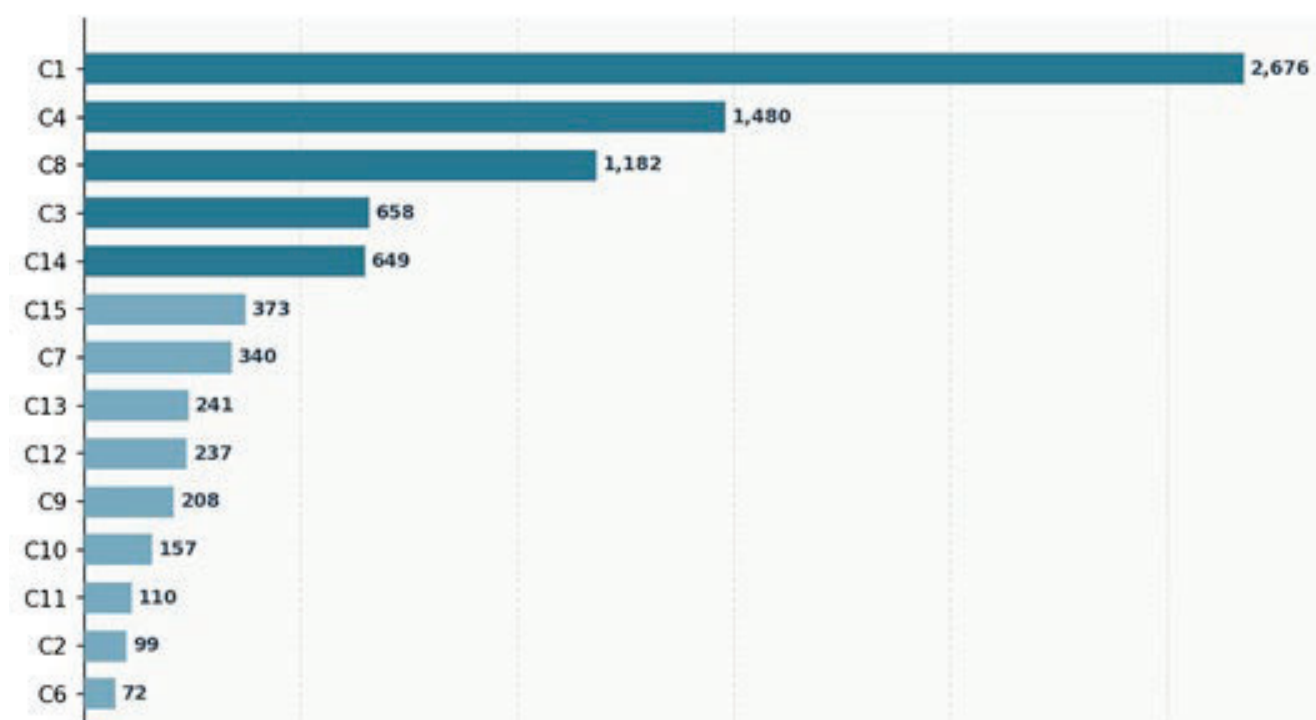
GRÁFICO N° 17: CAUSAS POR COMERCIALIZACIÓN DE ESTUPEFACIENTES POR COMUNA 2024



Fuente: Elaboración propia en base a datos del SNIC y MPF CABA

Según los datos del MPF, en 2024 la Comuna 1 concentró el mayor número de causas por comercialización de estupefacientes (Art. 5 inc. c) con 1.217 causas, representando el 28% del total distrital. Le siguen las Comunas 4 (650 causas), 7 (394), 3 (384) y 9 (379). Este patrón es consistente con la serie 2019-2024: la Comuna 1 lidera en todos los años, aunque con variaciones en la magnitud —desde un mínimo de 322 causas en 2020 hasta un máximo de 1.217 en 2024.

GRÁFICO N° 18: CAUSAS POR TENENCIA PARA CONSUMO COMUNA MPF CABA 2024



Fuente: Elaboración propia en base a datos del MPF CABA

El SNIC presenta un ranking diferente: en 2024 ubica a la Comuna 4 en primer lugar (1.549 hechos) por encima de la Comuna 1 (1.354), con la Comuna 8 en tercer lugar (1.230). Esta inversión en las primeras posiciones entre ambas fuentes no es un dato menor: **implica que según qué fuente se utilice, la lectura sobre los territorios prioritarios para la política criminal varía**. La Comuna 9 constituye el único caso donde el SNIC supera al MPF local (ratio 0,8x).

En cuanto a la desagregación por barrio, la información del MPF permite precisar que dentro de la Comuna 1 es el barrio de Constitución el que concentra la mayor carga: el 15% de todas las causas por comercialización de la Ciudad en 2024. Ningún otro barrio alcanza el 10% del total. Flores (Comuna 7) ocupa el segundo lugar con el 8,4% y Balvanera (Comuna 3) el tercero con el 7,7%. Los tres son barrios que aparecen sistemáticamente entre los de mayor concentración de muertes violentas en la Ciudad, aunque la relación causal entre ambos fenómenos no puede establecerse con los datos disponibles sin acceso a los expedientes judiciales. En el extremo opuesto, 25 de los 48 barrios porteños registran menos del 1% de las causas de comercialización, y cuatro de ellos —Versalles, Villa Real, Coghlan y Agronomía— apenas el 0,1%. Agronomía no registra homicidios dolosos desde 2016.

La distribución territorial de las causas por tenencia para consumo personal (Art. 14, 2° párrafo) presenta un patrón diferente al de la comercialización. En 2024, la Comuna 1 concentró el 28,1% de las causas por tenencia para consumo (2.676 causas), seguida por las Comunas 4 (1.480), 8 (1.182) y 3 (658). La coincidencia entre las comunas con mayor tenencia para consumo y aquellas con peores condiciones socioeconómicas y mayores tasas de homicidios (Comunas 1, 4 y 8) refuerza la hipótesis de que la Policía de la Ciudad utiliza estas figuras principalmente como instrumento de control territorial antes que para desarticular los eslabones de la cadena de distribución.

A nivel de barrio, Retiro concentra el 20% de las causas por consumo de la Ciudad (el barrio de mayor incidencia), seguido por Nueva Pompeya con algo más del 10%. En Retiro, cuya configuración urbana incluye una importante población en situación de calle y uno de los nodos de transporte de mayor circulación del país, la respuesta adecuada excede el ámbito penal: se requiere intervención sanitaria y social.

De acuerdo a la intervención fiscal en la Ciudad de Buenos Aires en **2024**,

casi el 15% de las causas por comercialización de estupefacientes se da en el barrio de Constitución en la Comuna 1. La configuración urbana de ese barrio explica gran parte de la conflictividad penal y contravencional que se registra en su territorio (La Ruffa y Mascitti, 2025) Ningún otro barrio alcanza el 10% de las causas por comercialización. En segundo lugar, se ubica Flores con el 8,4% de las incidencias seguido por Balvanera con el 7,7%. Constitución, Flores y Balvanera son barrios que, año a año, aparecen entre los que concentran mayor cantidad de víctimas de muertes violentas. 25 de los 48 barrios porteños tienen menos del 1% de las causas de comercialización tramitadas por la Justicia local en 2024 y de ellos, 4 solo el 0,1%: Versalles, Villa Real, Coghlan y Agronomía. De este último vale destacar que no registra muertes violentas desde 2016.

Para establecer un vínculo entre los homicidios y la comercialización de estupefacientes es necesario tener acceso a las causas o que se publique información, sin afectar el derecho de protección de los datos personales ni lo que es propio de la inteligencia criminal, que permitan conocer con mayor profundidad los contextos de las muertes violentas.

Respecto de las causas por consumo, casi el 20% de las iniciadas en 2024 se concentran en Retiro (Comuna 1) cuya configuración urbana también podría explicar parte de este fenómeno. Allí más que política criminal se requiere asistencia sanitaria y social. En segundo término, con poco más del 10% de las causas se ubica el barrio de Nueva Pompeya.

Para mejorar el conocimiento sobre el narcotráfico en el distrito, el SNIC debería distinguir, en las jurisdicciones desfederalizadas, entre hechos reportados por policías provinciales y hechos de competencia federal, para permitir un análisis más preciso de los patrones de política criminal por fuero. Asimismo, debería reportar de manera sistemática la cantidad y tipo de sustancias incautadas, dato que actualmente no se publica con periodicidad ni desagregación suficiente. Por su parte, el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires podría publicar la información sobre narcomenudeo en el Mapa del Delito que administra el Ministerio de Seguridad local, facilitando

así la georreferenciación y la comparación con los patrones territoriales de otros delitos como los homicidios o los robos y hurtos.

Recomendamos, también, la realización de investigaciones sobre los expedientes judiciales de comercialización o entrega de estupefacientes para obtener datos más relevantes en la elaboración de políticas públicas de persecución del narcomenudeo y del narcotráfico. Sin entrar en el ámbito de la inteligencia criminal, sería bueno saber si la mayoría de las causas por comercialización se inician por denuncias, trabajo de investigación previo o en situaciones de flagrancia en los que la autoridad preventiva se “topa” con el hecho y conocer cuántas causas iniciadas por narcomenudeo dieron lugar a investigaciones en el fuero federal. También determinar qué sustancias se comercializan y en qué volúmenes. Saber si existe organización o son eslabones sueltos, es decir, solo se detienen a quienes venden directo al consumidor -muchas veces denominados “soldaditos”-, a quienes trasladan -“las mulas”- y/o a quienes transportan -el chofer- o hay detenciones de personas vinculadas con el ingreso ilegal de las sustancias, el lavado de activos o la organización del traslado a otro país, a fin de preguntarnos si se requiere de alguna otra herramienta procesal para poder subir en la cadena de comercialización.

Conclusiones

Una de las motivaciones centrales de nuestros informes es comprender la realidad criminológica de la Ciudad de Buenos Aires a través del análisis estadístico comparado de los datos objetivos y subjetivos sobre delitos y violencias. El presente trabajo, en particular, se ocupa de la situación de seguridad entre 2016 y 2025. Contar con información de una década constituye una base lo suficientemente sólida para observar tendencias y evitar que la “foto” de un año impacte en el desarrollo de la “película”. La realización sistemática de estas investigaciones y la acumulación de 10 años de datos nos permiten afirmar que, **más allá de variaciones puntuales, se observan tendencias que no se modifican con el transcurrir de los años, los cambios de gobierno o la implementación de nuevas políticas públicas.**

En cada uno de nuestras publicación hemos señalado que, a pesar de la diversidad criminológica de la Ciudad de Buenos Aires, **la “inseguridad” tiene una fuerte concentración territorial resultando en dos ciudades con perfiles claramente diferenciados**, dado que la histórica división entre el norte y sur de la ciudad persiste en materia de seguridad a lo largo de los años.

Los territorios con peor desempeño en la dimensión “seguridad” del Índice de Bienestar Urbano son -año tras año- las comunas 1, 3, 4, 7 y 8, generando una mancha roja en las zonas sur y este de la Ciudad. Son esas mismas comunas las que concentran la mayor cantidad de infracciones a la Ley de Estupefacientes. La única excepción es la Comuna 14, en el norte del distrito, que por su configuración urbana suele tener desempeños negativos en materia de seguridad, especialmente en lo que a robos, hurtos y conflictividad respecta. Esta tendencia se mantuvo inalterable en la última década.

Hemos verificado que a peores condiciones socioeconómicas se observa mayor violencia letal. Las tasas de homicidios dolosos en los barrios popu-

lares son hasta 10 veces más elevadas que el promedio de la Ciudad. Si bien no es posible dar una explicación única a fenómenos sociales complejos como la criminalidad y la violencia, **se verifica una correlación consistente entre condiciones de habitabilidad y violencia letal**, las cuales dan cuenta de una hoja de ruta indispensable a la hora de tomar decisiones para la administración y asignación de recursos en la gestión de la seguridad pública. Dado que los homicidios se encuentran fuertemente territorializados y ocurren mayoritariamente en un puñado de manzanas, se debe prestar especial atención a todos aquellos cometidos en vía pública, que constituyen el 65% del universo, para una correcta intervención en materia de seguridad.

Según datos del SNIC, la Ciudad de Buenos Aires en toda la serie analizada se encuentra entre las jurisdicciones que tienen mayor incidencia porcentual de robos cometidos en la vía pública, en detrimento de los ilícitos cometidos en domicilios particulares y/o establecimientos comerciales o públicos. En ese sentido verificamos que la afluencia y circulación de personas facilita y brinda mayores oportunidades para la comisión de robos simples y hurtos. **Los barrios con mayor tasa de denuncias de estos delitos son aquellos que tienen grandes zonas de circulación y afluencia diaria de personas**, cabeceras de ramales ferroviarios interurbanos, con varias estaciones de subtes en sus calles y polos comerciales formales e informales de gran escala. Esto no supone desconocer la importancia de otras variables como la informalidad, la pobreza o la desocupación, sino reconocer que existe una dinámica de circulación propia de la Ciudad y del conglomerado del AMBA en su conjunto -un aspecto relevante de la configuración urbana del distrito- que explica la concentración territorial de estos delitos y son importantes para las estrategias de disuasión o de prevención situacional.

Los robos con arma, por su especificidad, tienen algunas variaciones respecto de la generalidad de los robos. Las diferencias más importantes son que los sábados aumentan los ilícitos con armas y que la zona centro-sur de la Ciudad es la más afectada por esta problemática, a diferencia de

los robos totales que se concentran en mayor medida en el centro-norte.

Corroboramos también que los patrones temporales de homicidios dolosos y robos y hurtos son estructuralmente opuestos. Esta oposición responde a lógicas criminológicas distintas que exigen respuestas de política criminal igualmente diferenciadas.

Si bien en trabajos anteriores hemos destacado la importancia de intervenir sobre los mercados ilegales que operan con las mercaderías sustraídas podemos concluir que intervenciones concretas teniendo en cuenta la configuración urbana propia de una localidad también pueden contribuir a reducir la violencia y los principales delitos contra la propiedad. Políticas de acceso a la vivienda o de mejoramiento de las condiciones de habitabilidad impactarían sobre los niveles de violencia. Reformas estructurales, así como presencia estatal intensiva en lugares y horarios de grandes concentraciones de personas reduciría la oportunidad de cometer robos y hurtos.

La diferencia territorial y temporal entre ambos fenómenos impone, en definitiva, la necesidad de políticas diferenciadas: **no existe una única “política de seguridad” capaz de abordar simultáneamente dos lógicas criminológicas tan distintas**. Planificar a partir de evidencia empírica —correr los velos de los prejuicios— es la condición necesaria para que las instituciones democráticas puedan desempeñar con eficacia su función de garantizar la seguridad de la ciudadanía.

Finalmente, en nuestros informes por primera vez nos preguntamos: ¿qué sabemos sobre el narcotráfico en la Ciudad de Buenos Aires a partir de las estadísticas disponibles? La respuesta que emerge del análisis es que sabemos menos de lo que deberíamos saber, y lo que sabemos está construido sobre bases inconsistentes entre sí. Las diferencias entre las fuentes de información oficiales son claras. También lo es el hecho de que **en la Ciudad de Buenos Aires se persigue más al consumo que a la comercialización y ese es el gran desafío que la política criminal tiene por delante**.

En otros informes hemos analizado la cuestión de la **seguridad vial** en el distrito, la situación de **violencia por razones de género**, la **conflictividad urbana** con foco en las principales contravenciones que afectan la convivencia y también el creciente problema de las **estafas virtuales**. Por razones de extensión y para facilitar la lectura de este documento, hemos dejado esos temas para futuras publicaciones ya que, al igual que con los delitos aquí analizados, **no se observan grandes cambios año a año**.

Esperamos que este informe colabore a iluminar las fortalezas y debilidades de las políticas de seguridad en la Ciudad de Buenos Aires y alimente el debate público sobre los desafíos pendientes.